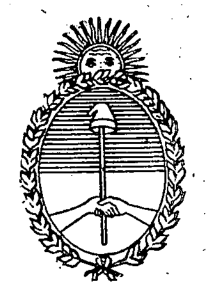
BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



2 — JUDICIALES

19790927

Buenos Aires, jueves 27 de setiembre de 1979

NUMERO
24.258
AÑO LXXXVII

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal:

Avda. Santa Fe 1659
1060 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 1.426.537

DR. EDUARDO A. MASCHWITZ
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIVISION BOLETIN OFICIAL
T.E. 41-2625 y 3344

AVISOS Y SUSCRIPCIONES
T.E. 41-1654 y 42-1011

INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 41-6104 y 41-4980

DIVISION REGISTRO
T.E. 41-5485

MESA DE ENTRADAS
T.E. 41-4304

DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812 - 5423

PERSONAL
T.E. 812 - 4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812 - 3632

DIVISION COSTOS
T.E. 812 - 6697

EXPEDICION
T.E. 812 - 1830

$ 250.-

CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

Mario A. Cricca

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Mario Alberto Cricca, argentino, de 42 años de edad, casado, ingeniero, C.I. 5.157.933; Angela Beatriz Abrodos de Cricca, argentina, de 41 años de edad, casada, abogada, C.I. 2.915.284, ambos domiciliados en la calle Bertres 321, 3er. piso, Dpto. 1, Capital Federal. — Fecha del instrumento de constitución: Por escrituras de fecha 10 de noviembre de 1978, 6 de marzo de 1979 y 2 de mayo de 1979. Razón social: MARIO A. CRICCA S.A. Domicilio social: calle Bertres 321, 3er. piso, Dpto. 1, Capital Federal. Plazo de duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: Industriales: a) La fabricación, el armado y servicio de máquinas, repuestos y accesorios utilizados en la fabricación y acondicionamiento de la industria farmacéutica y cosmética. b) La fabricación, el armado y el servicio de máquinas, repuestos y accesorios utilizados para la fabricación y acondicionamiento de productos de la industria de la alimentación. c) La fabricación, el armado y servicio de máquinas, repuestos y accesorios, utilizados para embalar productos de la industria metalúrgica, cerámica, plástica, maderera, juguetera, eléctrica, del vidrio y de la orfebrería. — Comerciales: La compraventa, importación, exportación, consignación y representación de máquinas, repuestos, accesorios, materias primas y productos de procedencia nacional y extranjera para la industria farmacéutica, de la alimentación y del embalaje. Esta comercialización se podrá hacer directa o indirectamente, como agente o representante de firmas radicadas en el país o en el extranjero. — Financieras: En relación con las actividades precedentemente enunciadas, podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, compra y venta y negociaciones de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y de papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean expresamente prohibidos por la ley o por este estatuto. — Capital: $ 10.000.000 representado por 1.000.000 de acciones de $ 10 valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración y fiscalización: Estará a cargo de un directorio compuesto por un mínimo de 3 y un máximo de 7 miembros, con mandato por 3 años. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 año. — Representación legal: Corresponde la representación legal y el uso de la firma social, al presidente del directorio o al vicepresidente, indistintamente. Directorio: presidente: Mario Alberto Cricca. — Vicepresidente: Angela Beatriz Abrodos de Cricca. — Directores a: Dolores Moreno de Abrodos, argentina, de 67 años de edad, C.I. Nº 1.426.302, casada, comerciante, domiciliada en Martín García 473, 3er. piso, Dpto. 9, Capital Federal y Juan José Rueda, argentino, de 37 años de edad, L.E. 5.052.035, casado, técnico mecánico, domiciliado en 12 de octubre de 1025, de Bragado (Buenos Aires). Síndico titular: contador público nacional: Raúl Guillermo Stivelmaher, argentino, de 28 años de edad, C.I. 5.980.151, casado, domiciliado en Padilla 361, 5º piso, Dpto. 22, Capital Federal. Síndico suplente: Néstor Daniel Rossi, argentino, de 24 años de edad, soltero, C.I. 6.867.716, domiciliado en Condarco 1340, Capital Federal, contador público nacional. Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Todas las acciones emitidas son ordinarias al portador, de 5 votos cada una.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 97.200 — Nº 62.459

Airam Tur (Agencia de Intercambio de Recursos Argentinos con el Mundo y Turismo de Ultramar y Regional)

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) SOCIOS: Sara Esther Marín de Rocamora, de estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión comerciante, domiciliada en calle Rivadavia número 4543, piso doce, Capital Federal, Libreta Cívica número 1.314.503; Arilia Adelina Ventura de Alpi, de estado civil casada, nacionalidad argentina, profesión comerciante, domiciliada en Larrea número 117, Ramos Mejía, Libreta Cívica Nº 309.904; Federico Guillermo Vaca, de estado civil divorciado, profesión comerciante, domiciliado Santiago del Estero número 808, piso cuarto, de Capital Federal, Libreta de Enrolamiento número 3.143.583. — 2º) Fecha de constitución: 23 de marzo de 1979, según Escritura número 120, pasada al folio 380 del protocolo del Escribano Emilio Adrián Cappuccio, Notario Adscripto del Registro número 39 del Buenos Aires. Escritura 6|3|1979. — 3º) Denominación: "AIRAM TUR (AGENCIA DE INTERCAMBIO DE RECURSOS ARGENTINOS CON EL MUNDO Y TURISMO DE ULTRAMAR Y REGIONAL) S. A." — 4º) Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, calle Córdoba número 817, piso octavo, oficina 15. — 5º) Objeto social: La sociedad tiene por objeto desarrollar, sola o asociada a terceros, lo siguiente: Agropecuario: Mediante la instalación y explotación de establecimientos agrícolas y ganaderos, en todas sus formas, incluyendo los cultivos de cereales, oleaginosas, frutales y vid, como asimismo la forestación y el desmonte de predios rurales, pudiendo realizar negocios de importación y exportación vinculados al fin descripto. — Comercial: Mediante la atención del tráfico de productos, mercaderías, materiales, herramientas, maquinarias, útiles, relacionadas con el propósito agropecuario e industrial. — Industrial: Comprendiendo las actividades siguientes: Elaboración de aquellos productos originados con motivo del objeto agropecuario, mencionando en especial la actividad relativa a bodegas, viñedos y destilería de bebidas alcohólicas y concentración y elaboración de jugos de frutas naturales. — Financiera: Mediante la financiación de operaciones comerciales, aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, relacionados con su objeto social; compra, venta de títulos, acciones, cuotas, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, excluyéndose expresamente las actividades regidas por la ley de sociedades financieras. — Mandataria: Mediante la representación mercantil de firmas o personas ante otras firmas o personas de plaza, del interior o del extranjero, con la finalidad de promover la radicación o instalación de industrias nuevas, así como la ampliación o modernización de otras ya existentes, vinculadas en todos los casos al objeto comercial e industrial. — De Turismo y Servicios: Mediante la explotación por cuenta propia, de terceros o en participación, de todo lo concerniente a la contratación de viajes en general, dentro y fuera del territorio de la nación; venta de pasajes aéreos, marítimos, excursiones y afines; reserva de hoteles y todo lo vinculado con viajes individuales y colectivos. Asimismo, podrá ofrecer y prestar servicios organizativos, principales o complementarios, para la realización de reuniones, cónclaves, congresos, conferencias, ferias y exposiciones; promoviendo el intercambio a través de jornadas científicas, técnicas o culturales, ya sean de orden nacional e internacional, a efectuarse en el país o en el extranjero. A los fines de la mejor cumplimentación de los objetivos que

SUMARIO

EDICION DEL DIA 27|9|79 (12 págs.)

se fija la sociedad por el presente estatuto, la misma tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.— 6º) Plazo de duración: Noventa y nueve años, a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) El capital social es de diez millones de pesos, representado por cien mil acciones de cien pesos valor nominal cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8º) Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: Directorio de tres a siete miembros. — Presidente: Sara Esther Marín de Rocamora; Vicepresidente: Federico Guillermo Vaca; Vocal: Arilia Adelina Ventura de Alpí. — Duración en los cargos: Dos años. — Síndico titular: Dr. Juan Bautista Collado Cattani; Síndico suplente: Dr. Armando Higinio García. — Duración en los cargos: Dos años. — 9º) Organización de la representación legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, sin perjuicio de la que sea ejercida en virtud de poderes otorgados. — 10) Fecha de cierre del Ejercicio Social: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 136.800 — Nº 62.708

Científica Mayo

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por día el siguiente edicto:

SOCIOS: Federico Aníbal Ciamberlani, divorciado, argentino, comerciante, nacido el 15 de agosto de 1926, L. E. número 4.025.422, domiciliado en Olleros 3530, Capital; Enrique Alberto Follonier, soltero, argentino, comerciante, nacido el 16 de abril de 1933, L. E. Nº 4.094.642, domiciliado en Estados Unidos 2232, Capital; Juan Carlos Ricardo Lasarte, argentino, comerciante, nacido el 26 de enero de 1935, L. E. Nº 4.148.400, domiciliado en Junín 1269, piso 5º, departamento "A", Capital; y Mariano Raúl Lasarte, casado, argentino, abogado, nacido el 1º de abril de 1933, L. E. Nº 4.115.438, domiciliado en Adolfo Alsina 1183, Vicente López. — Fecha contrato: 27 de marzo de 1979 y 19|6|79. Escritura Nº 187, del Registro Nº 116. — Denominación: "CIENTIFICA MAYO, S.A.". — Domicilio: Pasteur 775, Capital Federal. — Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación y consignación de productos químicos, biológicos, farmacéuticos y de tocador, así como toda clase de instrumental de laboratorio. — Industrial: Mediante la elaboración, producción y fabricación de los productos consignados en el rubro anterior. — Plazo: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 5.000.000, representados por 5.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Las acciones pueden ser al portador, nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — Administración: Estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 11, con mandato por 3 años, reelegibles. — La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeren, en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. — La Representación del Directorio y Legal de la sociedad corresponde al Presidente o al Vicepresidente, quienes actúan en forma individual e indistinta. — Fiscalización: Estará a cargo de un Síndico titular por el término de 3 años. La Asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Fecha cierre ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente, Federico Aníbal Cimberlani; Vicepresidente, Enrique Alberto Follonier, y Directores: Juan Carlos Ricardo Lasarte y Mariano Raúl Lasarte; Síndico titular, Héctor Oscar Davico; Síndico suplente, Enrique Morbelli. Resolución I.G.P.J. Nº 3.914, del 30 de julio de 1979. — E|l.: y 19|6|79. Vale.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 82.800 — Nº 62.433

Enrique C. Welbers

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
AGRICOLA Y GANADERA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura del 27 de marzo de 1979 y complementaria del 26 de junio de 1979 y resuelto por la Asamblea celebrada el 5 de diciembre de 1978. — ENRIQUE C. WELBERS SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL, COMERCIAL, AGRICOLA Y GANADERA, modificó los artículos 1º, 4º, 6º, 7º y 9º, domicilio social; Moreno 794, 6º piso, Capital Federal; Capital social; es de $ 1.250.000 representado por 125.000 acciones ordinarias al portador de $ 10.000 cada una. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 3 y un máximo de 9 con mandato por un año. Res. I.G.P.J. Nº 4456 del 28 de agosto de 1979. — Enmendado: Anónima. Vale.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 27.000 — Nº 62.235

Alemarsa

SOCIEDAD ANONIMA
COMERCIAL

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Gelasio Factor Chávez, argentino, nacido el 4|7|1930, L.E. 4.799.172, casado en primeras nupcias con Ana María Concepción Paraje, comerciante. — Ana María Concepción Paraje de Chávez, argentina, nacida el 26|8|1931, L.C. 3.162.937, casada en primeras nupcias con Gelasio Factor Chávez, comerciante. — Alejandro Daniel Chávez, argentino, nacido el 28|3|1955, soltero, hijo de Gelasio Factor Chávez y Ana María Concepción Paraje, D. N. I. 11.574.009, comerciante, todos domiciliados en San Martín de Tours 3115, 1º piso, "C", Capital Federal. — II) Denominación social: ALEMARSA SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL. — III) Domicilio: Avenida de Mayo 963, 1º piso. — IV) Plazo: Noventa años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — V) Objeto social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes operaciones: a) Compra y venta de inmuebles por sí o por cuenta de terceros, en administración y cobranza como asimismo toda clase de operaciones y negociaciones sobre los mismos. — b) Gestiones y representaciones para la realización de tramitaciones en operaciones de importación y exportación por cuenta de terceros. Para el cumplimiento de los fines sociales, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con su objeto. — VI) Capital social: Quinientos mil pesos ($ 500.000) representado por quinientas acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — VII) Fechas del instumento: Villa Ballester, Partido San Martín, 6|5|1977 y 19|9|77 por ante la escribana América A. Matta de Matta, titular del Registro 121. — VIII) Dirección administración y representación legal: La administración estará a cargo de un directorio de dos a siete miembros con mandato por dos ejercicios y tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad. Podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones en uno o más gerentes. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio. En caso de ausencia o impedimento de éste será reemplazado por el vicepresidente. — IX) Cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — E|l.: y 19|9|77. Vale.

Buenos Aires, agosto 20 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 61.200 — Nº 62.232

AVISO

Se hace saber a los interesados que en los edictos a presentar para su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina, referentes a estatutos y contratos de sociedades anónimas, sociedades en comandita por acciones y sociedades de responsabilidad limitada, deberá consignar en mayúscula y subrayada la denominación de la firma, a efectos de un correcto titulado. Además el nombre de la sociedad deberá figurar en el margen izquierdo en forma transversal.

Optios

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento: 7 de mayo de 1979. — Constituyen: Beatriz Inés Ruffini, argentina, casada, contadora pública, de 28 años de edad, con L.C. número 6.386.830, domiciliada en Rivadavia 4965, 6º piso, departamento "D"; y Fernando Jorge Dinini, argentino, casado, abogado, de 33 años de edad, con L.E. número 4.521.248, domiciliado en Uruguay 485, 1º piso, ambos de Capital Federal. — Denominación social. OPTIOS SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio social: Lavalle 1290, 4º piso, oficina 411, Capital. — Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros o en participación con terceros a las siguientes actividades: a) compra, venta, permuta, explotación, locación, arrendamiento y|o administración de inmuebles urbanos y|o rurales, propios o de terceros, incluso fraccionamiento, loteo, división en propiedad horizontal, o cualquier otro régimen legal de propiedad inmobiliaria. — b) otorgamiento y|o recepción de dinero en cualquiera de sus formas con o sin garantía real, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley Nº 21.526 y toda otra que requiera el concurso público. — c) compra, venta de títulos, valores, acciones, debentures, certificados u otros valores mobiliarios, públicos o privados nacionales o extranjeros. Capital social: $ 1.000.000, representado por 1.000 acciones ordinarias al portador de clase "A" de cinco votos cada una de V$N 1.000 cada acción. — Las acciones pueden ser al portador nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración: a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros con mandato por tres años pudiendo designar suplentes por menor o igual que los titulares y por el mismo plazo. Representación legal: a cargo del presidente o vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. Fiscalización: a cargo de un síndico titular y suplente por el término de un año. — Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. — Presidente: Angel Mateo Chezzo; síndico titular: contadora pública Beatriz Inés Ruffini y síndico suplente: Doctor Fernando Jorge Dinini.

Buenos Aires, setiembre 12 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 68.400 — Nº 62.289

Teyma, Técnicas Eléctricas y Mecánicas Abengoa

SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL, COMERCIAL,
FINANCIERA Y AGROPECUARIA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escritura de fecha 29 de mayo de 1979, pasada por ante el escribano de esta Capital don Guillermo F. Fornieles, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de TEYMA TECNICAS ELECTRICAS Y MECANICAS ABENGOA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA Y AGROPECUARIA, llevando a efectos lo resuelto por la Asamblea del 19 de abril de 1979 y conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 10 de agosto de 1979, Resolución I.G.P.J. cesivo queda así redactado: Artículo cuarto de sus estatutos, el que en lo sucesivo queda así redactado: Artículo cuarto: El capital social es de pesos 2.000.000 (dos mil millones de pesos) representados por 200.000.000 (doscientos millones) de acciones de valor nominal $ 10 (diez pesos valor nominal cada una). El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto, conforme al artículo ciento ochenta y ocho de la ley número 19.550, debiendo en cada caso, elevarse a escritura pública, inscribirse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro y comunicarse a la Inspección General de Personas Jurídicas.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 43.200 — Nº 62.421

Stamati Hnos.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

NICOLAS Stamati, argentino, casado, comerciante, 20|3|1946, L.E. 4.541.025 y Juan Carlos Stamati, argentino, casado, comerciante, 6|6|1950, C.I. 6.707.255, ambos domiciliados en R. S. Naón 3171, planta baja, departamento 2, Capital. — Fecha: 11|4|1979. — Denominación: STAMATI HNOS. S.A. — Domicilio: R. S. Naón 3202, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción. — Objeto: por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros a la comercialización, fraccionamiento, industrialización, importación y exportación de todo tipo de productos, subproductos, materias primas, relacionados con la industria alimenticia. Capital: $ 20.00.000, representado por 20.000 acciones de $ 1.000 valor nominal cada una. — Directorio: Presidente: Nicolás Stamati, vicepresidente: Juan Stamati, síndico titular: Alvaro Joaquín Francisco Pérez de Castro y síndico suplente: José María Rubén Cabral Campana. — Representación: Presidente y|o vicepresidente, indistintamente. Cierre ejercicio anual: 31 de diciembre. Resolución I.G.P.J. Nº 4314 del 20|8|1979 que la conformó. E|l.: interinamente a cargo. Vale — S|r.: Dr. Jorge del Valle Puppo. Vale.

Buenos Aires, setiembre 13 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

[illegible] — Nº 62.442

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento de constitución: Escritura pública del 29 de mayo de 1979. Accionistas: Domingo Arturo Morone, argentino, casado, nacido el 12 de noviembre de 1944, comerciante, L.E. número 4.441.801, domiciliado en Víctor Martínez 287 Capital y Héctor Fernando Peña, uruguayo, casado, nacido el 7 de octubre de 1930 comerciante D. N. I. 92.354.034 domiciliado en Iberá 2115 Capital. — Denominación social: LATINGLOBE SOCIEDAD ANONIMA. — Plazo duración: 99 años a partir del 1º de mayo de 1979. Objeto social: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: mediatne la fabricación de todo tipo de pelotas en cuero, plástico o material similar. — Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación de los artículos mencionados en el rubro industrial. Administración: a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de doce con mandato por tres años. — Representación: el presidente del directorio; el vicepresidente reemplaza al primero en caso de ausencia. — Capital social: Veinticinco Millones de pesos puede ser aumentado hasta el quintuplo. Fiscalización a cargo de un síndico titular y de un síndico suplente, ambos con mandato por un año siendo ambos reelegibles. Ejercicio: cierra el 31 de marzo de cada año. Directorio: Presidente: Domingo Arturo Morone; vicepresidente: Héctor Fernando Peña; síndico titular: Marcos Feller; síndico suplente: Raúl Jaime Zelmann. S|r.: D.N.I. - Zelmann. Vale.
Domicilio de la sociedad Ciudad de Buenos Aires, calle Iberá 2115, departamento

"83". — Testado: y vicepresidente, este último. No vale. E. líneas: del directorio; el vicepresidente. Vale. Testado: Buenos Aires, setiembre de 1979. No vale.
Buenos Aires, setiembre 7 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 54.000 — Nº 62.424

Lencic

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Emma Gabina Tesone de Marconato, 57 años, casada, Libreta Cívica Nº 0.081.542. — Liliana Ester Marconato, 30 años, soltera, Documento Nacional de Identidad Nº 11.384.439, ambas, argentinas, comerciantes, domiciliadas en Florencio Varela 643, Villa Parque, Caseros, provincia de Buenos Aires. — Fecha de constitución: Escrituras del 12|11|78 y 6|6|79. — Denominación: LENCIC SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Corrientes 1438, piso 10, Of. 10, Capital Federal. Plazo: 99 años a partir de la fecha de inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto: Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y o asociada a terceros de las siguientes actividades: Fabricación, confección, distribución, compra, venta, importación y exportación, industrialización y fabricación, sea en el país o en el extranjero de tejidos de punto. — Capital: pesos 3.000.000 representado por 3.000 acciones ordinarias, al portador de $ 1.000 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. — Las acciones pueden ser ordinarias, clase A o preferidas, al portador y|o nominativas endosables o no. — Administración y Fiscalización: A cargo de un directorio entre un mínimo de 2 y un máximo de 9 miembros, con mandato por 3 años. — 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Representación: A cargo del Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 30 de setiembre de cada año. — Directorio: Presidente: Liliana Ester Marconato. — Vicepresidente: Emma Gabina Tesone de Marconato. — Síndico Titular: Guillermo Jaime Machabanski, 29 años, casado, Libreta de Enrolamiento 7.660.588, domiciliado en Corrientes 1438, 6º piso, Dto. E, Capital. — Síndico Suplente: Mario Leizerow, 45 años, casado, Libreta de Enrolamiento 407.844, Gral. César Díaz 3925, argentinos, contadores.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 48.600 — Nº 62.451

Carnicerías Integradas Gran Jokey Club

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Dr. Jorge Del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

SOCIOS: Jorge Martínez, nacido el 12|11|1942, casado, comerciante, argentino, Libreta de Enrolamiento 4.593.052, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 2423, Olivos, provincia de Buenos Aires y Roberto Antonio Martínez, soltero, Libreta de Enrolamiento 3.949.450, domiciliado en Amaro Avalos 2292, Munro, provincia de Buenos Aires, argentino, comerciante, nacido el 15|11|1935. — Fecha de Constitución: Escrituras del 4|4|1979, 11|6|1979 y 24|8|79. — Denominación: "CARNICERIAS INTEGRADAS GRAN JOKEY CLUB S.A." — Domicilio: Teodoro García 1746, Capital Federal. — Plazo: 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) La compra, venta, distribución, importación y exportación de carnes y productos derivados de la misma, fresca, congelada, seca, salada y en conserva y de sus productos industrializados y elaborados. — b) La industrialización primaria de productos cárneos, la fabricación y elaboración de conservas, embutidos y sus derivados. — c) La compra, venta, exportación e importación de ganado en pie. — Capital $ 10.000.000 representado por 10.000 acciones de $ 1.000 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no. — Administración y Fiscalización: A cargo de un directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 con mandato por 3 años. — 1 Síndico Titular y 1 Síndico suplente con mandato por 3 años. — Representación: Corresponden al Presidente del Directorio de la Sociedad. — Fecha del Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año. — Directorio: Presidente: Jorge Martínez. — Vicepresidente: Roberto Antonio Martínez. — Organo de Fiscalización: Síndico Titular: José Calvo Vuelta, español, contador, Cédula de Identidad 6.246.601. — Síndico suplente: Oscar Mario Ladera, argentino, Contador Público, Libreta de Enrolamiento número 7.700.916. — Todas las acciones emitidas son ordinarias al portador de 5 votos por acción.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 52.200 — Nº 62.454

León J. Grandinetti

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Jorge del Valle Puppo, a cargo interinamente del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por escrituras públicas números 23 y 155 de fechas 25|1|79 y 2|5|79, la sociedad León J. Grandinetti Sociedad Anónima Comercial, Industrial e Inmobiliaria" ha reformado sus estatutos adecuándolos a la Ley Nº 19.550 a saber: Denominación: LEON J. GRANDINETTI, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL E INMOBILIARIA. — Domicilio legal: Jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. — Objeto por cuenta propia de terceros o asociada a terceros; Comerciales: Exportación, importación, compra, venta de bienes, maquinarias, mercaderías, materias primas, productos de toda clase, todos relativos al ramo de las artes gráficas, el ejercicio de representaciones, consignaciones y comisiones. Industriales: Explotación de talleres gráficos en todas sus modalidades, la elaboración e industrialización de papeles, cartones, envases, cartulinas, tintas y demás productos afines al desarrollo de esta actividad. Asimismo explotar toda clase de actividades relacionadas con las artes gráficas, cromolitografía, edición de toda clase de obras literarias, técnicas o artísticas, diarios, revistas y toda clase de publicación periodística. Inmobiliaria: La compra, venta, explotación, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones s|propiedad horizontal. — Capital social: Seis millones de pesos ley. Ordinarias al portador de cinco votos. — Administración: Un directorio con mínimo de tres y máximo nueve miembros con mandato por un año. — Fiscalización: Un síndico titular por un año. — Plazo duración: Noventa y nueve años desde el 27 agosto de 1978. — Cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año. Resolución I.G.P.J. Nº 3.739 del 19|7|79.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 55.800 — Nº 62.297

Corner Company Export. Import.

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1º) PASCUAL Zagdanski, argentino naturalizado, 62 años, casado, comerciante, L.E. 4.511.783, Avenida Santa Fe 2517, piso 3º. — Saúl Hilu, argentino, 35 años, casado, comerciante, L.E. 4.428.751, Avenida Santa Fe 2517, piso 2º, y Alberto Meta, argentino, 42 años, casado, comerciante, L.E. 6 496.799, Avenida Santa Fe 2517, piso 3º. — 2º) 5 julio y 3 agosto 1979. — 3º) CORNER COMPANY EXPORT, IMPORT, SOCIEDAD ANONIMA. 4º) Capital Federal, actual Santa Fe 2517, piso 3º. — 5º) Objeto: dedicarse ya fuere por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Importación y exportación de artefactos electrodomésticos y electrónicos para todo uso, textiles, alimentos y bebidas. — 6º) Noventa y nueve años. — 7º) Cuatrocientos cincuenta millones de pesos. — 8º) La administración de la sociedad está a cargo de un director compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de diez, con mandato por un ejercicio, siendo reelegidos. Se designa para integrar el directorio: Presidente: Pascual Zagdañski; vicepresidente: Saúl Hilu; vocal: Alberto Meta; suplente: Jorge Zagdañski y Salomón Hilu y sindicatura: síndico titular: David Zimerman y síndico suplente: Saúl Snajer. — 9º) El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme los artículos 1881 del Código Civil y 9º de la Ley 5965|63. La representación legal y el uso de la firma social corresponde al presidente del directorio o vicepresidente indistintamente o de dos directores en forma conjunta o quienes lo reemplacen legalmente. 10) El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — E|l.: "electrodomésticos y electrónicos para todo uso". Vale. Enm.: 1979 Vale.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 50.400 — Nº 62.361

Famishaw

SOCIEDAD ANONIMA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE según escritura de fecha 6 de octubre de 1978, pasada por ante el escribano Ricardo M. Ferrer Reyes, la sociedad que gira en esta plaza bajo la denominación de FAMISHAW, SOCIEDAD ANONIMA llevando a efectos lo dispuesto por la Asamblea del 23 de agosto de 1978 que ratificó la de fecha 4 de mayo de 1978, y conformada por la Inspección General de Personas Jurídicas con fecha 12 de julio de 1978, Resol. I.G.P.J. Nº 3.563, procedió a modificar el artículo cuarto de sus estatutos que queda así redactado: Artículo cuarto: El capital social es de sesenta y un millones setecientos noventa y seis mil pesos representado por sesenta y un mil setecientos noventa y seis acciones de mil pesos cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550
Buenos Aires, agosto 29 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 32.400 — Nº 62.314

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Alfa Hotel

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Sra Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 30|4|79. Socios: Emiliano Lindoso, español, casado, C.I. 4.235.726, 57 años; Silverio Miñones, español, soltero, C.I. 3.888.275, 49 años; Carlos Andrés Squarzon, argentino, casado, C.I. 5.403.574, 54 años; Abilio Pérez Martínez, español, casado, C.I. Nº 3.698.588, 56 años; Faustino López, casado, español, C.I. 4.286.343, 52 años; Antonio Bermúdez, español, casado, C.E. 4.238.856, 57 años; Francisco Miñones, español, casado, C.I. 3.788.965, 60 años; Manuel Mosquera, español, casado, C.I. 3.742.419, 57 años; Rodolfo Raúl Cueto, argentino, casado, C.I. Nº 5.029.315, 46 años; Eleuterio Miñones Santos, español, casado, C.I. 5.468.985 51 años, todos domiciliados en Río Bamba 1064, Capital Federal, todos comerciantes. Denominación: ALFA HOTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio legal: Ríobamba 1964, Capital Federal. — Plazo de duración: 50 años desde la fecha del contrato. — Objeto social: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la actividad gastronómica y de hotelería. — Capital social: $ 10.000.000. — Dirección, Administración: a cargo de los socios Faustino López, Abilio Pérez Martínez y Emiliano Lindoso en su carácter de gerentes. — Uso de firma: dos cualquiera de los gerentes en forma conjunta. Cierre de ejercicio: 1-5 de cada año.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 41.400 — Nº 62.299

Alco Cinematografía

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 16 de julio de 1979, los socios de ALCO CINEMATOGRAFIA S.R.L. convienen en cambiar la denominación de la sociedad que será en lo sucesivo "Alco Cinematográfica S.R.L. — S|r.: Alco Cinematográfica S.R.L. Vale.
Buenos Aires, setiembre 13 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 10.800 — Nº 62.253

Provitur

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR convenio privado de fecha 27 de Agosto de 1979, Jorge Luis Arizaga que posee 1.000 cuotas, Roberto Julio Pordelanne que posee 600 cuotas y Edgardo Manuel Fraga Pardo 400 cuotas en la sociedad "PROVITUR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA"; las ceden en su totalidad a Alfredo Jorge Sandoval, 30 años, divorciado, argentino, empleado, French 3063, 8º A, Capital quien adquiere 1.000 cuotas y las restantes 1.000 a Julian Sejit 26 años, casado, argentino, empleado, Pasaje Coligüe 2924 Capital D. N. I. Nº 10.668.331, teniendo el sr. Sandoval D. N. I. Nº 7.651.861.
Buenos Aires, Septiembre 13 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.
$ 25.200 — Nº 62.254

Ranea

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por instrumento privado de fecha 12 de junio de 1978 el Señor Antonio Guede Pérez, cedió las cincuenta cuotas de cien pesos cada una en la sociedad: RANEA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a don Emilio Pica y Nicolas Pica por el precio de 30.000 pesos, en la proporción del cincuenta por ciento a cada uno. — Asimismo se hace saber que por instrumento privado de fecha 30 de junio de 1978, el Señor Raúl Felipe Mangone, cedió las cincuenta cuotas de cien pesos cada una en la sociedad Ranea Sociedad de Responsabilidad Limitada, a don Emilio Pica 16 cuotas por el precio de 9.600 pesos, a don Nicolas Pica 16 cuotas por el precio de 9.600 $ a don Arnaldo Amable Ferias 18 cuotas por el precio de 10.800 pesos.
Buenos Aires, Septiembre 5 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.
$ 32.400 — Nº 62.275

Edycon

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Juan Carlos Rincon, C. I. Nº 5.727.199 Policía Federal, argentino, soltero, 33 años de edad, Contador Público Nacional, con domicilio real en Iberá 3335 Capital Federal; Arturo Sánchez Ibañez, C. I. Nº 9.853.499, argentino, casado Técnico Constructor Nacional, con domicilio real en Junín 1603, Piso 9º "A" Capital Federal; Eduardo Gustavo Dupuis, C. I. Nº 5.697.116 Po-

licía Federal, argentino, soltero, 32 años, Licenciado en Administración, con domicilio real en Ayacucho 1162 Piso 2º "A" Capital Federal. — 2) Fecha de Constitución: Dos de Agosto de 1979. — 3) Denominación Social: EDYCON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Ayacucho 1162, 2º "A" Capital Federal. — 5) Objeto Social: Proyecto, dirección y construcción, reparación y trabajos de pintura, amoblamientos y administración de edificios y óbras civiles. — 6) Plazo de Duración: Treinta años, desde su inscripción. — 7) Capital Social: $ 450.000. — 8) Socios Gerentes: Juan Carlos Rincon y Eduardo Gustavo Dupuis. — 9) Organización de la Representación Legal: Actuarán en forma conjunta los socios gerentes. — 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. E|L.: "33 años de edad" y "32 años" Vale. — S|T.: "Denominación" Vale.

Buenos Ares. Septiembre 7 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 55.800 — Nº 62.265

Maisa's Trade

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA Documento constitutivo: 28 de Agosto de 1979; Socios: José Luis Mancuso, argentino, casado, Contador Público de 27 años, D. N. I. Nº 10.195.659, domiciliado Lafuente 2379 Sarandi Provincia de Bs. As.; Ricardo Moises Siddig, argentino, casado, comerciante, 31 años D. N. I. Nº 6.612.302, domiciliado en Hipólito Irigoyen 2893 Piso 4º D Capital. — Denominación: "MAISA'S TRADE S. R. L." — Domicilio Legal: Avenida Rivadavia 2289 Capital. — Plazo duración: 99 años desde su Inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Importación - Exportación, Distribución, Comercialización, Compra y Venta por Mayor y Menor de: Artículos y Elementos de Bazar y Menaje, Decoración, Relojería Bijoutería, Electrónica, Platería y Juguetería y Artículos para Regalos en General. — Capital Social: Dos Millones de Pesos Ley. — Dirección y Administración: ambos socios Gerentes con uso firma social individual e indistintamente. — Cierre ejercicio: 30 Septiembre de cada año. Los Gerentes desempeñan por el plazo social pudiendo ser removidos por causa justa.

Buenos Aires Septiembre 13 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubos, secretario.

$ 39.600 — Nº 62.298

Pessina y Callegari

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE por Escritura Pública Nº 91 de fecha 25|7|1979 pasada al Folio 268 del Registro 110 de la Ciudad de Avellaneda, escribano Angel Buffoni los socios: Juana Teresa Pessina y Lydia Elvira Pessina, por fallecimiento de la socia Elvira Celsi de Pessina, han sido declaradas herederas de las 100 cuotas de Capital por partes iguales s|declaratoria de herederos de fecha 4|6|79 tramitada ante el Juzgado Nº 5 Secretaría Nº 10 en Lo Civil de la Capital Federal. Que las socias Nélida Beatriz López de Callegari vende sus 40 cuotas de $ 10.— a Vera Juana Callegari de Ferretti; Susana Adela Ferretti, vende sus 30 cuotas de $ 10.— a Aldo Hercules Callegari; Aldo Alberto Callegari vende sus 30 cuotas de $ 10.— a Vera Juana Callegari de Ferretti y Clara Pessina de Callegari vende sus 176 a Aldo Hercules Callegari, 128 cuotas y a Vera Juana Callegari de Ferretti 48 cuotas. Las cesiones se efectua por el precio total de su valor nominal o sea 27|60 pesos ley, los ahora únicos socios de PESSINA Y CALLEGARI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA; Señores Aldo Hércules Callegaro Vera Juana Callegari de Ferretti, Juana Teresa Pessina y Lydia Elvira Pessina deciden prorrogar el término de duración por 7 años más a partir del 1º|8| 1979. aumentar el Capital a la suma de 12.000.000.— de pesos ley. La dirección social estará a cargo de todos los socios y de los Señores No Socios Juan Carlos Ferretti, argentino, casado, nacido el 27|5| 1924. L. E. Nº 4.456.144, comerciante, y de Nélida Beatriz López de Callegari, argentina, casada, nacida el 16|10|1926 con L. C. Nº 3.078.909 comerciante, ambos domiciliados en Valentín Virasoro número 1342 — Capital Federal,, todos los gerentes tienen el uso de la firma social en forma individual e indistintamente E|L.: de Pessina y Callegari Sociedad de Responsabilidad Limitada Vale.

Buenos Aires, Septiembre 13 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 55.800 — Nº 62.286

Pierre de Francois

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA del instrumento de constitución: 12 de febrero de 1979, por instrumento privado. — Nombre y apellido de los socios y sus datos personnales: Francisco Pedro Daniel de Francisco, argentino, de 42 años de edad, comerciante, L.E. Nº 5.367.186, domiciliado en la calle Cerrito 1130, piso 4º, departamento letra "A", Capital Federal divorciado en primeras nupcias con Anita Otilia Rodríguez, según sentencia dictada en el Departamento Judicial de Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, con fecha 23 de marzo de 1976 en los autos caratulados "De Francisco, Francisco Pedro Daniel y Rodríguez, Anita Otilia s|divorcio art. 67 bis", ley 2393, que tramitó por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial número 3, Secretaría número 6, del Departamento Judicial de Mar del Plata; y María Elena Marti, argentina, de 35 años de edad, comerciante, L.C. Nº 4.609.839, domiciliada en la calle Cerrito 1130, piso 4º, departamento letra "A", Capital Federal, divorciada en primeras nupcias con Roberto Rubén Almada, según sentencia dictada el 1º de agosto de 1974 en los autos caratulados: "Marti de Almada, María Elena y Almada, Roberto Rubén s|divorcio por art. 67 bis", que tramitó por ante el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Sec. Nº 9 del Departamento Judicial de Mar del Plata. Domicilio de la Sociedad: Viamonte 645, Capital Federal. — Plazo de duración: 50 años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, o sea 20 de febrero de 1979. — Objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación del comercio de papelería en general, imprenta, compraventa e importación de artículos del rubro, realizando su comercialización, depósito y distribución. — Capital: $ 11.500.000. — Administración: Se nombra gerentes-administradores a todos los socios; y el uso de la firma social será indistinta. — Ejercicio: 30 de junio de cada año. — Nombre de la Sociedad: PIERRE DE FRANCOIS S.R.L.

Buenos Aires, 22 de febrero de 1979. — Lucio R. Maléndez, secretario.

$ 73.800 — Nº 62.313

Silex Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Slhifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

a) SOCIOS: Héctor Ferrari, 51 años, casado con Elena Tobal, argentino, comerciante, domicilio Defensa 1515, piso 6º, "A", Cap. Fed., L.E. Nº 4.328.112; Julio Lorenzo, médico, 75 años de edad, casado con Trinidad Nelly Gallardo, argentino, domicilio San José 1725, piso 6º, "A", Cap. Fed., C.I. Pol. Fed. Nº 694.083; Alberto Manuel García, 43 años, casado con María Delia Vázquez, domicilio Santo Domingo 2921, Cap. Fed., comerciante, L.E. Nº 4.118.765. — b) Fecha de Constitución: 13|6|77 y 25|11|1977. — c) Razón Social y domicilio social: "SILEX ARGENTINA S.R.L.", domicilio Santo Domingo 3047, 3049 y 3051, Capital. — d) Objeto: Explotación de Minas y canteras; extracción, molienda, transformación, industrialización y comercialización de productos y subproductos obtenidos de las mismas; aceptar de terceros productos en consignación para su venta y la compra y venta de inmuebles, ya sean rurales o urbanos, pudiendo realizar todos los actos y contratos que directa o indirectamente se relacionen con el cumplimiento del objeto social. — e) Plazo de duración: La duración de la sociedad es de 99 años desde su inscripción. — f) Capital: Cien mil

pesos, dividido en cien cuotas de $ 1.000 cada una, aportado en la siguiente forma: Héctor Ferrari, 56 cuotas o sea $ 56.000; Julio Lorenzo, 32 cuotas, o sea $ 32.000; Alberto Manuel García, 12 cuotas, o sea $ 12.000. — g) Administración y representación: a cargo de los tres socios. — Es necesaria la firma conjunta de dos socios para los actos de disposición o que obliguen a la sociedad, pueden actuar individualmente para actos de administración. — Actuarán en el cargo de gerentes.

E|L° "13|6|77", vale.

Buenos Aires, 31 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 59.400 — Nº 62.322

Casa Marce

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

QUE el 31|7|79, en esta ciudad, se reúnen los Sres. Benjamín Martín, de 44 años, nació el 22|11|37, casado, comerciante, vive Rosario 814, piso 14, dto. A, L.E. Nº 4.256.006; y Marcelo Javier Hotasegui, de 21 años, soltero, empleado, vive Castillo 12', D.N.I. Nº 12.446.597, ambos argentinos, vecinos de esta ciudad, y declaran constituida la sociedad que girará bajo la denominación: "CASA MARCE, S.R.L., con sede legal en calle Thames 771 de esta ciudad. — Duración: 10 años contados desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o asociada a terceros, a la importación y exportación de toda clase de mercadería elaborada o semielaborada para revenderlas al por mayor y menor. — Capital: $ 300.000, en 100 cuotas de pesos 3.000 c|u. en partes iguales. — Administración: En calidad de Gerentes ambos socios con uso de la firma en forma indistinta. — Cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Buenos Aires, 21 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 34.200 — Nº 62.334

Service Bitácora

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

1) SOCIOS: Jorge Ricardo Rouille, 30 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Ramella 376, localidad de Bernal, Prov. de Buenos Aires, L.E. Nº 4.703.044; Néstor Alfredo González, 39 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Amenedo 4584, localidad de Adrogué, Prov. de Buenos Aires, L.E. Nº 4.875.685; Carlos Eduardo Hoffman, 45 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Manuel Ricardo Trelles 1750, Capital Federal, L.E. Nº 6.216.412. — 2) Fecha del instrumento de constitución: 9|6|78. — 3) Denominación Social: "SERVICE BITACORA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Taller de reparaciones navales, mecánica, calderería general, limpieza de tanques doble fondo, sentinas caffe y además; picareteo, arenado y pintura en general de cascos y tanques de carga líquida, tapicería y carpintería naval y todo otro trabajo relacionado con la industria naval. 5) Domicilio social: Manuel Ricardo Trelles 1750, Cap. Fed. 6) Plazo: 100 años desde el 9|6|78 y tanques de carga líquida, tapicería y car 7) Capital social: $ 1.000.000, dividido en 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una. - 8) Administración y representación legal: La administración y uso de la firma social será ejercida por los tres socios, revistiendo el carácter de gerentes, las decisiones deberán ser adoptadas en forma unánime por los mismos y a efectos de obligar a la sociedad se necesitará la firma de dos de ellos, indistintamente. — 9) Fecha de cierre del ejercicio: el 31 de diciembre de cada año. — por escritura pública de fecha 22|5|79 se formalizó cesión de cuotas sociales y reforma del contrato social, quedando el estatuto de la siguiente forma: 1) Socios: Jorge Ricardo Rouille, 31 años, soltero, argentino, comerciante, domiciliado en Ramella 376, localidad de Bernal, Prov. de Buenos Aires, L.E. Nº 4.703.044; Néstor Alfredo González, 40 años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Amenedo 4584, localidad de Adrogué, Prov. de Buenos Aires, L.E. Nº 4.875.685. — 2) Administración y representación legal: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los dos socios en calidad de gerentes; la decisiones deberán ser adoptadas por unanimidad, la representación de la sociedad y uso de la firma social estará a cargo de uno cualquiera de los socios gerentes en forma indistinta. — En consecuencia luego de la cesión de sus cuotas el Sr. Hoffman queda separado de la sociedad. — S|testado: Denominación. vale; testado: razón. no vale.

Buenos Aires, 2 de agosto de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 82.800 — Nº 62.289

Silex Argentina

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

POR instrumento privado del 13 de junio de 1977, el señor Andrés Caballero vende, cede y transfiere 2.000 cuotas, representativas de $ 20.000 del capital de SILEX ARGENTINA S.R.L., al señor Héctor Ferrari, en $ 20.000; la señora Nicolasa García de Vázquez, vende, cede y transfiere 1.200 cuotas, representativas de $ 12.000 del Capital de la mencionada sociedad, al Sr. Alberto Manuel García, por $ 12.000; el Sr. Hipólito Rousseau, vende, cede y transfiere 1.200 cuotas, representativas de $ 12.000 del capital de esta sociedad al Sr. Héctor Ferrari y al Sr. Julio Lorenzo, al primero 800 cuotas, en $ 8.000 y al segundo citado, 400 cuotas, en pesos 4.000; el Sr. José Ferrari, vende, cede y transfiere, 3.200 cuotas, representativas de $ 32.000 del capital de la mencionada sociedad, al Sr. Héctor Ferrari, en $ 32.000. — Datos de los cesionarios: Héctor Ferrari, comerciante, argentino, casado con Elena Tobal, 51 años, L.E. Nº 4.328.112, domicilio Defensa 1515, Cap. Fed.; Julio Lorenzo, médico, argentino, casado con Trinidad Nelly Gallardo, 75 años, domicilio San José 1725, piso 6º, "A", Cap. Fed.; Alberto Manuel García, argentino, comerciante, casado con María Delia Vázquez, 43 años, L.E. Nº 4.118.765, domicilio Santo Domingo 2921.

Edo.: "2.000" "1.200", vale.

Buenos Aires, 31 de julio de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 41.400 — Nº 62.324

Peirano

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición de la Sra. Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Dra. Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto:

FECHA de constitución: 28|8|1979. — Socios: Víctor Ismael Pablo Peirano, argentino, 27 julio de 1936, soltero, comerciante, L.E. Nº 4.181.422, Carlos Pellegrini 603, 2º piso, C, Capital: Elisa Alfonsina Peirano, argentina 24|3|1939, soltera, médica, L.C. Nº 6.616.705, Avda. República 415, 9º piso, A, Ciudadela. Pcia. Bs. As. — Denominación: PEIRANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio legal: Carlos Pellegrini 603, piso 2º C, Capital. — Plazo de duración: 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta, importación, exportación de materiales electrónicos, electromecánicos, electromagnéticos, metalúrgicos, sus repuestos y accesorios, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industriales: la fabricación de dispositivos electrónicos de control, electromecánicos, electromagnéticos, maquinarias para comunicaciones, sus repuestos y accesorios. — Capital Social: $ 7.000.000. — Administración: ambos socios en su carácter de gerentes, en forma indistinta. — Cierre de ejercicio: 31 de julio de cada año.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 39.600 — Nº 62.295

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES DE PRIMERA INSTANCIA EN LO COMERCIAL DE REGISTRO

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 20|11|78 protocolizado en escritura de fecha 15|5|79, la sociedad "CHACABUCO S.C.A." disuelta por vencimiento de plazo ha designado liquidadores a los señores Carlos Ernesto Frers y Faiwel Klainbort.

Buenos Aires, 24 de setiembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.400 e.27|9 Nº 64.243 v.27|9|79

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Doctor Jorge del Valle Puppo, interinamente a cargo del Juzgado de Registro, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Por acta de fecha 13 de junio de 1978, de Asamblea General Extraordinaria, "PROMINAGRO, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", sociedad de plazo vencido, designa liquidador de la misma al señor Jorge Alberto Saggese (socio comanditado).

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1979. Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 16.200 e.27|9 Nº 64.220 v.27|9|79

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: En el edicto publicado el 15 de agosto de 1979, se mencionó por error la denominación "Ghema, Sociedad de Responsabilidad Limitada", cuando que la verdadera denominación es "GHEMA COMPUTACION, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA".

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 14.400 e.27|9 Nº 64.192 v.27|9|79

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Se hace saber que en la publicación aparecida el 3 de setiembre de 1979, sobre la confirmación de "MARESIL, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", donde dice "Renato Alberto Vivone", debe decir: "Renato Alberto Juan Vivone".

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 14.400 e.27|9 Nº 64.115 v.27|9|79

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por error cometido en el Boletín Oficial de fecha 3 de julio de 1979 se publicó como GOBRELMET S.A. en lugar de COBRELMET S.A. siendo esta última la denominación correcta que cocorrespondía a tal edicto.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1979. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 18.000 e. 27|9 Nº 63.981 v. 27|9|79

Por disposición de la Señora Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro, Doctora Tatiana Schifris, Secretaría a cargo del Autorizante, se hace saber por un día el siguiente edicto: Se ha solicitado por oficio del señor Juez Nacional en lo Civil doctor Silvio Pablo Pestalardo, a cargo del Juzgado Nº 4, Secretaría Nº 8, en los autos caratulados "PAHOR, JUSTINO s|Sucesión", que se proceda a la inscripción en el Registro Público de Comercio de la Declaración de Herederos con referencia a las 200 cuotas que el señor Justino Pahor poseía en la Sociedad Cartontécnica S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 23|11|1951, bajo el Nº 2.942, folio 143 del libro 25 de S.R.L. — De acuerdo a ellos las 200 cuotas de capital en lo sucesivo son de propiedad de la esposa del fallecido, señora Gabriela Valeria Klanjscek de Pahor y de su hijo Justino Rodolfo Pahor Klanjscek.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1979. — Lucio R. Meléndez, secretario.

$ 28.800 e. 27|9 Nº 63.979 v. 27|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 10, Secretaría Nº 20, cita y emplaza a don GUILLERMO FEDERICO LEHMANN para que comparezca a estar a derecho en los autos "Lehmann, Guillermo Federico s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 2 de julio de 1979. — Gabriel M. Mazzinghi, secretario.

$ 7.200 e. 22|8 Nº 56.908 v. 22|8|79
$ 7.200 e. 27|9 Nº 64.183 v. 27|9|79

Nº 14

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 27 emplaza al señor JOSE SALGUEIRO y a sus presuntos herederos para que dentro de quince días comparezcan a tomar intervención y estar a derecho en autos "Cazon Julio y otro c| Salgueiro José s|usucapion", bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1979. — José Luis Caruso, secretario.

$ 14.400 e. 27|9 Nº 63.972 v. 28|9|79

Nº 17

Juzgado en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33 cita a don TEODORO TIELAS, para que dentro del término de 15 días tome intervención en los autos "Catrini de Tielas María Adela c|Tielas Teodoro s| Divorcio y separación de bienes", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente.

Buenos Aires, setiembre 10 de 1979. — Víctor J. Marrodan Muñoz, secretario.

$ 16.800 e. 27|9 Nº 64.028 v. 28|9|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17 Secretaría Nº 33, cita y emplaza a don CARLOS CORTES y a doña DIONISIA BAEZ, para que dentro del término de diez días tomen intervención en los autos: "Flores, Luis Segundo s|adopción", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Pobres y Ausentes para que los represente.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1979. Víctor J. Morradán Muñoz, secretario.

$ 19.200 e. 27|9 — Nº 63.955 v. 28|9|79

Nº 23

Juzgado Civil 23, Secretaría Nº 55, cita a: OSVALDO ANTONIO BECERRA a comparecer en autos "Becerra, Osvaldo Antonio s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 3 de diciembre de 1976. José Picardo Valenti, secretario.

$ 400 e. 24|1 Nº 13.746 v. 24|1|77
$ 400 e. 28|2 Nº 16.475 v. 28|2|77
$ 400 e. 30|3 Nº 20.153 v. 30|3|77
$ 4.500 e. 2|8 Nº 53.346 v. 2|8|79
$ 4.800 e. 27|9 Nº 64.242 v. 27|9|79

Nº 27

Juzgado Civil Nº 27 Sec. Nº 54 cita y emplaza por 10 días a PAULA SUCHE para que comparezca a tomar intervención en autos "Pozz. de Dorr María c|Suc. Solveyra Casares s|Escrituración", bajo apercibimiento de designarse al señor Defensor de Ausentes para que la represente en él (art. 343 CP y 1313 y 132 RJN).

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1979. Miguel Angel Secchi, secretario.

$ 14.400 e. 27|9 Nº 64.105 v. 28|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a ANTONIO SANCHEZ MOSENO para que comparezca a estar a derecho en autos "Nogoyá S. A. (Quiebra) c|De Rosa Matías y otros - Expte. Nº 44.289", bajo apercibimiento designarse en su representación al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, setiembre de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 27|9 Nº 8.485 v. 28|9|79

Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, cita y emplaza por cinco días a TERESA TIERNO de SALGUEIROS y FRANCISCO ANGEL TIERNO para que comparezcan a estar a derecho en autos "Concepción Arenal 1635 S.C.A. (Quiebra) c|Puche Infante Teófila y otros - Expte. número 44.088, bajo apercibimiento designarse en sus representaciones al Sr. Defensor Oficial.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1979. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 27|9 Nº 8.486 v. 28|9|79

Nº 8

El Juzgado Nacional 1ra. Instancia Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber por dos días el estado de distribución final presentado en autos "PABLO HADRA Y CIA. S. A., s|quiebra", el que será aprobado en el plazo de diez días si no media observación.

Buenos Aires, setiembre 17 de 1979. — Adriana F. Gómez, secretaria.

$ 12.006 e. 27|9 Nº 64.158 v. 28|9|79

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, de Capital Federal, Secretaría Nº 22, hace saber que en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL s|cancelación de pagarés", en los que se pretende la cancelación de cinco pagarés librados por la Dirección Nacional de Vialidad, se proveyó: "Buenos Aires, setiembre 21 de 1979. — Atento que con las fojas originales acompañadas del diario La Razón de fecha 3-4-79 se encuentra acreditado el siniestro ocurrido, y que el de conformidad con lo establecido por el Art. 89, Decreto Ley Nº 5.965|63, y previa caución juratoria, atento el carácter de institución bancaria que se estima suficientemente abonada (Art. 200, Cód. Proc.), decrétase la cancelación de los pagarés Nº 4.020, emitido el 15|12|77 con vto. 26|12|79 por $ 49.000.000, librado a la orden de Banco de Mendoza; Número 4.021, emitido el 15|12|77, con vto. 26|12|79 por $ 49.000.000, librado a la orden de Banco de Mendoza; Nº 4.022, emitido el 15|12|77, vto. 26|12|79 por pesos 49.000.000 librado a la orden de Banco de Mendoza; Nº 4.035, emitido el 16|12|77, vto. 27|12|79 por $ 49.000.000, librado a la orden de Decavial S.A.I.C.A.C.; y Numero 4.036, emitido el 16|12|77, vto. 27|12|79 por $ 49.000.000, librado a la orden de Decavial S.A.I.C.A.C. — Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de su vencimiento, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquense los edictos del presente auto, por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Notifíquese al librador de lo precedentemente resuelto. Líbrese cédula. — Alejandro Máximo Paz, Juez."

Buenos Aires, setiembre 24 de 1979. — Osvaldo D. Castruccio, secretario.

$ 396.000 e. 27|9 Nº 64.098 v. 17|10|79

Nº 15

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, notifica a Hoja S. A. en los autos "HOJA S. A. s|pedido de quiebra por RIO ARRIBA S. A. C.", la siguiente resolución. "Buenos Aires, 8 de mayo de 1979. - Cítese a la deudora para que en el término de cinco días invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 91 de la Ley Nº 19.551. — Helio A. Guerrero, Juez."

Buenos Aires, setiembre 11 de 1979. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

$ 19.200 e. 27|9 Nº 64.224 v. 28|9|79

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, cita por el término de 5 días a JACQUELINE BACCHINI y a CESAR DERGARABEDIAN en los autos "Banco de la Provincia de Buenos Aires Expomar S.A.C.I.F.I.A. y otros sobre cobro ejecutivo de $ 1.261.212" (Expte. número 3.710), a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial.

Buenos Aires, 4 de junio de 1979. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 19.200 e. 27|9 Nº 64.005 v. 28|9|79

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, comunica por cinco días la quiebra de "CHULAK LEONARDO, MEDVEDEV EDUARDO LEON y YALONETZKY ENRIQUE DANIEL - RENISWEATER S. R. L. (e.f.)", Síndico Cont. Juan Carlos Nofal, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 29 de octubre de 1979 en el domicilio de Lavalle 1537, piso 3º "E". En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 1º de febrero de 1930, a las 11 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1979. — Cecilia M. V. Reja, secretaria.

e. 27|9 Nº 8.487 v. 4|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12 cita a JORGE ALBERTO MARTELLO a estar a derecho en los autos "Ermini Vicente Nazareno c|Muñoz Hugo Norberto y otros s|daños y perjuicios", dentro de cinco días, bajo apercibimiento de nombrarse en su representación al Señor Defensor de Ausentes. Beatriz T. Bonora, Juez.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1979. — Guillermo F. Zuccarino, secretario.

$ 16.800 e. 27|9 Nº 64.159 v. 28|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 13 de setiembre de 1979 se concedió la nacionalidad a LILIAN CLARA GRACIELA FARIÑA, con domicilio en H. Yrigoyen 2996, 2º "14", Capital Federal.

Buenos Aires, 14 de setiembre de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 27|9 Nº 8.488 v. 27|9|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 3, hace saber que por sentencia de fecha 19 de setiembre de 1979 se concedió la nacionalidad a JUAN BAUTISTA SEPULVEDA ERQUIEAGA, con domicilio en Chile 1581 —portería—, Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1979. — María Cristina Iribarne, secretaria.

e. 27|9 Nº 8.489 v. 27|9|79

Nº 2

Juz. Civ. y Com. Fed. Nº 2, Sec. Nº 5, hace saber que con fecha 13 de setiembre de 1979 se ha otorgado la nacionalidad argentina a: MARIA DEL CARMEN CASTRO LOSADA, C.I. 7.844.599 P. F., domiciliada en Estados Unidos 2396, Capital Federal; DIANA ROSA URUGUAYA ROCCO, C.I. 4.578.106 P.F., domiciliada en Timoteo Gordillo 1176, Capital Federal; con fecha 14 de setiembre de 1979 a: OLGA GUILLERMINA AYALA, C.I. 7.289.764 P.F., domiciliada en Entre Ríos 640, 7º piso, Dto. 29, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1979. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e 27|9 Nº 8.490 v. 27|9|79

Juz. Civ. y Com. Fed. Nº 2, Sec. Nº 5, hace saber que con fecha 5 de setiembre de 1979 se ha otorgado la nacionalidad argentina a: JOSE D'AMBROSIO, C.I. 5.521.662 P.F., domiciliado en Marcelo Gamboa 6396, Dto. 2, Capital Federal; con fecha 10 de setiembre de 1979 a: HERMAN NASZEWSKI, C.I. número 2.442.987 P.F., domiciliado en Pico Nº 2352, Dto. 3, Capital Federal; FRANCISCO SEGUNDO LOPEZ BRAVO, C.I. Nº 3.974.576 P.F., domiciliado en Boedo Nº 467, Capital Federal; con fecha 12 de setiembre de 1979 a: MARIA DE LOURDES LIMA, C.I. 8.193.919 P.F., domiciliada en San Martín 1107 P. B., Capital Federal; CLARA BICHER, C.I. 9.181.473 P.F., domiciliada en Boyacá 596, Capital Federal; ELIZABETH ARABIAN, C.I. Nº 5.634.431 P.F., domiciliada en Berutti 3095, Capital Federal; MARION MAHLER VARY, C.I. 4.580.179 P.F., domiciliado en Santa Fe 3587, 3º B, Capital Federal; ALBERTO SOUTO, C.I. número 5.043.392 P.F., domiciliado en Belgrano 2137, 3º D, Capital Federal; CLARA STEINDL, C.I. 1.164.277 P.F., domiciliada en Constitución 1279 P.B., Capital Federal.

Buenos Aires, 13 de setiembre de 1979. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

e. 27|9 Nº 8.491 v. 27|9|79

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Sec. Nº 8, sito en Paraná 386, piso 5º, en los autos "VARGAS CAREAGA, MARCOS IGNACIO s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 20|9|79 se ha resuelto otorgar la nacionalidad argentina: Marcos Ignacio Vargas Careaga, C.I. Nº 8.535.768 y con domicilio en Ercilla 5605 de esta Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de setiembre de 1979. — Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 27|9 Nº 8.492 v. 27|9|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Sec. Nº 8, sito en Paraná 386, piso 5º, hace saber que en los autos caratulados "BRUNELLI, GUILLERMO s|Nacionalidad", se ha dispuesto por sentencia de fecha 17 de setiembre de 1979 otorgar la nacionalidad argentina a: Guillermo Brunelli, C. I. Nº 1.494.899, y domiciliado en Rodríguez Peña 1445, piso 4º, Capital Federal.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1979. Viviana J. Malagamba, secretaria federal.

e. 27|9 Nº 8.493 v. 27|9|79

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 13, hace saber que por sentencia de fecha 18 de setiembre de 1979 se concedió la nacionalidad a SERRANO BLACH MERCEDES, con domicilio en Perdriel 169, Pº 9, Capital Federal.

Buenos Aires, 18 de setiembre de 1979. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

e. 27|9 Nº 8.494 v. 27|9|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, cita por 10 días a doña AMALIA TOMA para contestar el traslado de la demanda conferido a fs. 13 vta., en los autos: "Ray Nélida María c|Toma Amalia s|desalojo" bajo apercibimiento de designarse al Defensor de Ausentes (Art. 343 del Código Procesal).

Buenos Aires, setiembre 19 de 1979. — Diego A. Ibarra, secretario.

$ 21.400 e. 27|9 Nº 63.992 v. 28|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	12- 9-79	ANA DEL PRATO de LOPEZ	27-9	1º-10-79	63.465	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	18- 9-79	CARLOS LOIACONO	27-9	1º-10-79	63.472	12.000
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	12- 9-79	Julio ABRAMSON o Julio ABRANSON	27-9	1º-10-79	63.644	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	17- 9-79	Esther Srebow ó Serebrov de Davidzon	27-9	1º-10-79	63.354	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18- 9-79	MANUEL GARRIDO o MANUEL GARRIDO DURAN	27-9	1º-10-79	63.473	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	11- 9-79	MANUELA BLANCO DE MARZOCCHI y de AURELIO MARZOCCHI	27-9	1º-10-79	63.507	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	19- 9-79	Luis Raúl FOSSA	27-9	1º-10-79	63.605	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18- 9-79	CARMEN CANDIA	27-9	1º-10-79	63.624	12.000
3	6	José María Irigaray	17- 9-79	TOMAS MARIA ENRIQUE HANDLEY	27-9	1º-10-79	63.394	12.000
3	6	José María Irigaray	6- 9-79	Teresa CHRZASZEY	27-9	1º-10-79	63.527	12.000
3	6	José María Irigaray	8- 8-79	BEREL GITTELMAN	27-9	1º-10-79	63.646	12.000
4	8	Martín J. Chavarri	14- 9-79	JOSE RUSSO	27-9	1º-10-79	63.467	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	17- 9-79	ROGELIO VICENTE SPINELLI	27-9	1º-10-79	63.408	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	17- 9-79	Mariana Claudina LOREFICE de DIAZ	27-9	1º-10-79	63.437	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	12- 9-79	GOGGIA Edmundo Dante	27-9	1º-10-79	63.603	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	11- 9-79	MARIANO DOBALO	27-9	1º-10-79	63.449	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	12- 9-79	ANTONIO LAROCCA	27-9	1º-10-79	63.439	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	18- 9-79	PASCUAL BARBARITO	27-9	1º-10-79	63.580	12.000
6	11	Hugo Carrillo	14- 9-79	ANGEL PICON	27-9	1º-10-79	63.442	12.000
6	11	Hugo Carrillo	18- 9-79	MARIO MICHELI	27-9	1º-10-79	63.389	12.000
6	11	Hugo Carrillo	12- 9-79	Eduardo Argentino Hillar	27-9	1º-10-79	63.637	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	28- 6-79	Avelino Peña	27-9	1º-10-79	63.503	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7- 9-79	LIVIA CAVALLARO Vda. de ROSSI	27-9	1º-10-79	63.571	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	5- 9-79	ANDINO HUMPHREYS	27-9	1º-10-79	63.445	12.000
8	16	Adriana C. de Fresza	17- 9-79	ADOLFO HERSCHBERG	27-9	1º-10-79	63.515	12.000
8	16	Adriana C. de Fresza	6- 8-79	Juan ARANA	27-9	1º-10-79	63.626	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	6- 8-79	JOSEFA DIAZ Vda. de ABAL	27-9	1º-10-79	63.461	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	27- 8-79	ALFONSO BARRERAS	27-9	1º-10-79	63.554	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	14- 9-79	MARIA DEL CARMEN PACIN de RI...	27-9	1º-10-79	63.651	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	13- 9-79	DAVID JOSE GIACOMINI y ADELIA VICTORIA BARBAN	27-9	1º-10-79	63.433	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	6- 9-79	FLORENTINO MARTINEZ y SARA GONZALEZ	27-9	1º-10-79	63.552	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
10	19	Martín J. Durand	14- 9-79	ROSSANO JOSE FERNANDO	27-9	1º-10-79	63.387	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	11- 9-79	VICENTE JUAN PABLO MACHADO	27-9	1º-10-79	63.429	12.000
11	22	Julio Campos	13- 9-79	DELIA NELIDA MORO	27-9	1º-10-79	63.420	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	3- 9-79	ANIBAL RODOLFO EUSEVI	27-9	1º-10-79	63.330	12.000
11	22	Julio Campos	20- 9-79	Elena Francisca Rouillon de Funes	27-9	1º-10-79	63.521	12.000
11	22	Julio Campos	17- 9-79	JUAN PEDRO BOSIO	27-9	1º-10-79	63.524	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	14- 9-79	OSVALDO ELIAS LUCAS GARCIA	27-9	1º-10-79	63.471	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	14- 9-79	HECTOR JOAQUIN BORLANDELLI	27-9	1º-10-79	63.579	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	14- 9-79	Julián Francisco Méndez	27-9	1º-10-79	63.565	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	18- 9-79	ELSA BLANCO de ZANINI	27-9	1º-10-79	63.459	12.000
13	26	Luis F. P. Leiva Fernández	14- 9-79	ALBERTO EUGENIO BENAZET	27-9	1º-10-79	63.690	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	14- 9-79	Modesto Sánchez	27-9	1º-10-79	63.338	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	14- 9-79	MARIA JOSEFA CASTRONOVO de PASARON	27-9	1º-10-79	63.483	12.000
15	30	José Luis González	10- 9-79	JORGE RAFAEL PEREZ	27-9	1º-10-79	63.405	12.000
15	30	José Luis González	30- 8-79	EDUVIGES MENENDEZ	27-9	1º-10-79	63.667	12.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	18- 9-79	Fermín JABALERA	27-9	1º-10-79	63.562	12.000
17	34	Martín Amorortu	19- 9-79	JOSE MANUEL ANTONIO REQUEIJO ANUNCIA VIZCAINO de REQUEIJO	27-9	1º-10-79	63.406	12.000
18	36	María Isabel Millán	20- 9-79	JUAN MARTINICH	27-9	1º-10-79	63.541	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18- 9-79	MARIA CECOS de CECCONI	27-9	1º-10-79	63.448	12.000
18	36	María Isabel Millán	18- 9-79	PEDRO SANTOS SACCONE	27-9	1º-10-79	63.546	12.000
18	36	María Isabel Millán	17- 9-79	HORACIO FELIX MOTTA	27-9	1º-10-79	63.597	12.000
18	36	María Isabel Millán	20- 9-79	Teresa INCHAUSTI de BARRANGOU	27-9	1º-10-79	63.526	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	29- 8-79	Catalina COZZARIN de MORET	27-9	1º-10-79	63.647	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5- 9-79	ROQUE TALIERCIO	27-9	1º-10-79	63.664	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	5- 9-79	ARCANGELA SCHIANO de TALIERCIO	27-9	1º-10-79	63.663	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	7- 9-79	NICASIO RADY	27-9	1º-10-79	63.446	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14- 9-79	ERMELINDA ALEJANDRINA FUSAI y de EDILIO MARTINI	27-9	1º-10-79	63.513	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	13- 9-79	MARIA DEL CARMEN LAGUZZI	27-9	1º-10-79	63.544	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	23- 9-79	PEDRO AMILCAR NATOLA	27-9	1º-10-79	63.653	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	5- 9-79	ROGELIO ALBERTO ZAPPA	27-9	1º-10-79	63.466	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	31- 8-79	PILAR FERREIRO	27-9	1º-10-79	63.671	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	2- 9-79	JOSEFA MEGNA de CREO	27-9	1º-10-79	63.656	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	13- 9-79	Antonino PALMA ó Antonio PALMA ó Antonino PALMA PINNONE	27-9	1º-10-79	63.604	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	2- 8-79	MARIA CONCEPCION LOPEZ CARRIL	27-9	1º-10-79	63.561	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	10- 9-79	Carmen GUAGLIANONE de FINOCCHIARO	27-9	1º-10-79	63.645	12.000
23	46	Félix G. de Igarzabal	28- 8-79	SALVADOR SALAMO	27-9	1º-10-79	63.540	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	20- 9-79	GERONINA MAGDALENA SARRAILLET	27-9	1º-10-79	63.692	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	13- 9-79	JOSE MANUEL PEREZ	27-9	1º-10-79	63.550	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	29- 8-79	GILDA SCIGLIOTTI	27-9	1º-10-79	63.552	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	12- 9-79	Tomás Marin	27-9	1º-10-79	63.569	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6- 9-79	JOSE HERMINIO RUBIO	27-9	1º-10-79	63.648	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	6- 9-79	JOSE HERMINIO RUBIO	27-9	1º-10-79	63.648	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	17- 9-79	JOSE GIANOTTI	27-9	1º-10-79	63.443	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	30- 9-79	CATALINA ALONSO CONDE	27-9	1º-10-79	63.444	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	6- 9-79	Juan Antonio Simón Berardo	27-9	1º-10-79	63.474	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	6- 9-79	ALBERTO DE LAZZARI	27-9	1º-10-79	63.428	12.000
25	49	María Eugenia Giraudy	7- 9-79	Ramón Elpidelforo CASTRO	27-9	1º-10-79	63.548	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	20- 9-79	CLEOFE MARIA DIAZ ó CLEOFE DIAZ	27-9	1º-10-79	63.415	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	13- 9-79	Néstor Hugo CARTOLANO	27-9	1º-10-79	63.404	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	18- 9-79	RAMON GARCIA ó o GARCIA GONZALEZ	27-9	1º-10-79	63.516	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	18- 9-79	ELVIRA LOPEZ de ALVAREZ	27-9	1º-10-79	63.392	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	13- 9-79	INES ZIOTNIK DE AMAVET	27-9	1º-10-79	63.606	12.000
26	51	Julio César Dávolos	13- 9-79	MARIA DEL ROSARIO INES ALASTUEY DE MERINO	27-9	1º-10-79	63.528	12.000
26	51	Guillermo C. Mercado	15-10-70	MARIA CAIMI	27-9	1º-10-79	63.581	12.000
26	51	Jorge A. Quagliardi	19- 9-79	FRANCISCA GOMEZEL o GOMEZELJ de ZIVEC	27-9	1º-10-79	63.419	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	12- 9-79	CARMONA Petrona	27-9	1º-10-79	63.695	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	3- 9-79	Ricardo PEDRO	27-9	1º-10-79	63.402	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	15- 8-79	ANNA MARIA BRUSCO de VELTRI	27-9	1º-10-79	63.407	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	12- 9-79	HELL Francisco José y VERDAGUER de HELL Elvira	27-9	1º-10-79	63.602	12.000
27	53	Ana María Lauces	7- 9-79	MARIA PAZ ARRIOLA ó María ARRIOLA de GABILONDO	27-9	1º-10-79	63.655	12.000
29	58	Marta Amelia Beiro	13- 9-79	JUAN ENRIQUE JACOBO KRINGS	27-9	1º-10-79	63.482	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	19- 9-79	Omar Larriera	27-9	1º-10-79	63.503	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	31- 8-79	MARIA LUISA PESI de RUSSO	27-9	1º-10-79	63.630	12.000
30	59	Luis José Carballido	8- 8-79	ROSA ANTONIA PASCOT de GRITTINI	27-9	1º-10-79	63.598	12.000
30	59	Luis José Carballido	19- 9-79	MARIA ROSA ó ROSA AGUIRRE ó AGUIRRE Vda. DE ORTELLI	27-9	1º-10-79	63.607	12.000
30	59	Luis José Carballido	6- 9-79	Estrella GONZALEZ	27-9	1º-10-79	63.525	12.000

e. 27|9 — Nº 1.470 — v. 1º|10|79.

JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Publicación extractada Art. 1º Ley 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la primera publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan, a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación. c. Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	107	Juan Carlos J. Cardinali	14|9|79	VICENTE CAPUZELLO	5	Falsificación documento y estafa
3	108	Susana Marta Pernas	10|9|79	ALBERTO HIGINIO RODRIGUEZ	30	Defraudación
4	111	Omar Alberto Facciuto	10|9|79	Osvaldo De Luca	5	Hurto y estafa
5	114	Martín García Santillán	10|8|79	SANTIAGO GUTMER	5	Defraudación
6	118	Oscar Alberto Lucangioli	3|7|79	Carlos Angel Siracusa	5	Lesiones graves
6	117	Jorge A. Ravazzani	5|9|79	LUIS ANGEL GIACOBONE	30	Estafa
9	126	Gonzalo Torres de Tolosa	15|8|79	JUAN REYES	30	Robo reiterado
12	135	Miguel Angel Romero	12|9|79	OSCAR HUGO SOSA	30	Evasión, atentado a la autoridad y lesiones
12	137	Benjamín José Zóttele	10|9|79	CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ	30	Defraudación
13	138	Miguel Angel Pinciroli	31|8|79	JUAN OMAR NAPOLI	30	Defraudación
14	141	Rolando Fortich Baca	10|9|79	RUBEN ALFREDO CHAMORRO	5	Defraudación
15	146	Pablo Belisario Bruno	4|9|79	FELIX GASTON GONZALEZ	5	Hurto
21	165	Elena do Pico Farrell	4|9|79	HORACIO ARCADIO PIMIENTA	5	Hurto
22	127	Luis M. Crisetti	12|9|79	MARTIN GALLARDO	5	Hurto
22	127	Luis M. Crisetti	14|9|79	MIGUEL JAIME VAISUROVICH	5	Defraudación reiterada
23	139	Enrique Mario Pose	5|9|79	OSCAR GIORDANO	30	Defraudación
24	112	Néstor Luis Blondi	5|9|79	REYNALDO HERNANDEZ	30	Tentativa de estafa
24	112	Néstor Luis Blondi	5|9|79	BELLA MARGARITA LUISA SCHULTZ de LEHNEN	30	Tentativa de estafa
24	112	Néstor Luis Blondi	3|9|79	Jorge Martínez y Raúl Vera	30	Inf. Ley 20.771
24	112	Néstor Luis Blondi	5|9|79	ALDO WALTER MAURO	30	Tentativa de estafa
25	145	Vicente A. Cisneros	4|9|79	GERONIMO PUEYO	5	Inf. art. 125 Código Penal
25	145	Vicente A. Cisneros	5|9|79	JORGE VALENCIA	5	Robo
26	134	José Luis Mundaiunis	3|9|79	JESUS CARLOS GUZZETTI	5	Robo (asalto a mano armada)
26	135	María Cristina Guatelli	10|8|79	CARLOS SALDAÑO	5	Hurto
28	142	Armando Chamot	23|8|79	Carlos Krampe	30	Robo
28	142	Armando Chamot	23|8|79	Gregorio Andrés Ríos	30	Robo
31	115	Julio G. Sagasta	5|9|79	OSVALDO OSCAR PEREYRA	30	Robo
31	119	Carlos Angel Daray	3|8|79	RAMON DIAZ	30	Hurto
31	119	Carlos Angel Daray	23|8|79	AMALIA SARA BURGOS	30	Estafa
33	170	Luis Alberto Macchi	4|9|79	CARLOS EDUARDO GALINDO	30	Defraudación

e. 27|9 Nº 1.034 v. 2|10|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Y Vistos... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina a EMILIO PRIMANTE, C. I. Nº 9.645.859 expedida por la Policía Federal, nacido el 14 de enero de 1925 en Chieti, Italia; hijo de José Primante y de Giovina Pellegrini; domiciliado en D. Vélez 1449, Béccar, Provincia de Buenos Aires; por los motivos expuestos en el Considerando precedente.

Notifíquese al Señor Fiscal y al interesado. Cumplimentado que sea, ofíciese remitiendo copia de la presente al Registro de Cartas de Naturalización y de Ciudadanía, en los términos del Artículo 28 de la Ley Nº 21.795, y a los fines de los Arts. 7 y 8 del Decreto número 2.367|78; asimismo, ofíciese al Boletín Oficial de la Nación, a los efectos de la publicación de la presente, ordenada por el artículo 22 de la ley antes mencionada.

San Martín, 3 de agosto de 1979. — Luis M. Pérez Rabellini, Juez Federal.

e. 27|9 Nº 8.495 v. 27|9|79

MENDOZA

Juzgado Federal. - San Rafael. — Autos, Vistos y Considerando... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a JOSE MUÑOZ, hijo de Julio Muñoz, nacido el 17 de noviembre de 1911 en Talca, Talca, Chile, soltero, carpintero, con instrucción, y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. - 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; a tal fin, ofíciese. - 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (Art. 7 del Decreto número 2.367|78). — Fecho, archívese. - Regístrese y hágase saber.

San Rafael, 6 de setiembre de 1979. — Jorge Armando Césped, Juez Federal.

e. 27|9 Nº 8.496 v. 27|9|79

Juzgado Federal. - San Rafael. — Autos, Vistos y Considerando... Resuelvo: 1º) Conceder la nacionalidad argentina por naturalización a FILOMENO SANTANDER LOPEZ, hijo de Carlos y Marta, nacido el día 5 de julio de 1912, en Samanto, Coquimbo, Chile, casado, sereno, con instrucción y a quien se le extenderá el título respectivo siempre que bajo juramento comprometa su fidelidad a la República, su Constitución y sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado, haciéndosele saber la obligación de enrolarse dentro de los siete meses, bajo apercibimiento de caducar su Carta de Naturalización. - 2º) Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación; a tal efecto, ofíciese. - 3º) Comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía para su conocimiento y demás efectos (Art. 7 del Decreto Nº 2.367|78). - Fecho, archívese. - Regístrese y hágase saber.

San Rafael, 5 de setiembre de 1979. — Jorge Armando Césped, Juez Federal.

e. 27|9 Nº 8.497 v. 27|9|79

PUBLICACION DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a: presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones; constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

CHUBUT

Juzgado Federal del Chubut. — Rawson, Chubut, julio 24 de 1979. — Y Vistos... Y Considerando... Se resuelve: Declarar argentina por naturalización a doña NELLY ZUNILDA MIRANDA ALMONACID, hija de Pedro Miranda Guerra y de María Almonacid Soto, nacida el 20 de mayo de 1947, en Puerto Aisen, provincia de Aisen, República de Chile. — Omar D. Garzonic, Juez Federal.

Rawson, Chubut, setiembre de 1979. — Esteban Cerra, secretario federal.

e. 27|9 Nº 8.498 v. 27|9|79

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 2, comunica por tres días en los autos caratulados ERNESTO ALTGELT y CIA. S. R. L. c|CLUB ATLETICO SAN LORENZO DE ALMAGRO s|Resc. de boleto (Incidente de ejecución de honorarios) Expte.: Nº 27793, que el martillero José Alberto Juliá, rematará el día 28 de septiembre de 1979 a las 15 horas en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital los locales sitos en la calle Avenida La Plata Nros. 1772-1774 y 1782 edificados en los lotes 1 y 2 de la manzana A, los que se encuentran unidos, formando una sola fracción, según título obrante en autos, la que mide: mts. 17,32 de frente por mts. 60,62 de fondo. Los locales de referencia se componen según sus entradas independientes por: el Número 1772: Local; 1 habitación en altos y baño, totalmente desocupado; Nº 1774: Local; 2 habitaciones en bajo y 1 en altos, 2 toilettes; cocina; baño y pileta de lavar. El mismo se encuentra ocupado por la demandada y por el Nº 1782: Planta baja, entre piso; cocina y 3 baños; ocupado en su totalidad por las oficinas de la demandada. Se visitan los días hábiles de 14 a 16 horas, debiendo recurrir a tal fin, a las oficinas que tienen entrada por el Nº 1782. — Base: $ 21.371.040, al contado. Seña: 8 Por Ciento. Sellado de ley: 5%o. Comisión 3% todo en efectivo y en el acto. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, Septiembre 14 de 1979. Hilario Rebandi Besavilbaso, secretario.

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|9 al 21|9|79.

$ 86.400 e. 27|9 Nº 62 338 v. 1|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos caratulados: COMPAÑIA FINANCIERA DEL PLATA S. A. c|PISTONE CARLOS y otra, s|ejec., que el martillero don Luis Dorado Frers rematará el día 5 de octubre de 1979 a las 12 horas en la calle Humberto I Nº 2042|46 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Zubiría Nº 5076, entre Alvariño y Miralla, unidad 2, en planta baja, cuya nomenclatura catastral es Circ. I, Secc. 64, manzana 41 "A" de la Capital Federal. - El inmueble está compuesto de un patio al frente, amplia cocina y baño en mampostería y tres dormitorios, living-comedor en madera, con una superficie total de 122,85 m2 y porcentual de 49,58. Tiene teléfono. Ocupado por el demandado. Tiene deuda municipal de $ 11.550, $ 6.870 y $ 8.310, total $ 26.730. — Se rematará con base de las 2|3 partes de la valuación fiscal, o sea $ 3.533.820, al contado, en dinero en efectivo. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. - Sellado de Ley 5 0|00. - El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 19 de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 64.800 e. 27|9 Nº 64.210 v. 1º|10|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en autos "MACKINNON Y COELHO S. A. s|quiebra s|incidente de bienes", Expediente Nº 39.443, que el día 5 de octubre de 1979 a las 9 horas, en Talcahuano 479, Cap., los martilleros Eduardo Saravia, Alberto E. Bieule y Horacio Taranco rematarán los bienes que se exhiben los días 1, 2, 3 y 4 de octubre de 14 a 17 horas en Misiones 164, Cap., y que a continuación se detallan: Torno "Pía" 1,50 e|puntas; limadora; agujereadoras; soldadoras; soldadoras de arco; compresores; cepilladora; serrucho mecánico, garlopa; banco de mecánico y de carpintero; motores eléctricos; cajas reductoras; herramientas varias de carpintería y de mecánica; máquinas de contabilidad, de escribir y de sumar; acondicionadores de aire; matafuegos varios tipos; franqueadora; fotocopiadora; garrafas, escritorios; sillas; muebles de madera y metálicos para oficina; relojes para personal y sereno; mesas, bancos y enseres para cocina; chatarra metálica y demás bienes que se describen en los catálogos a disposición del público en la sala de remates y lugares de exhibición. — Informes de 10 a 18 horas en los teléfonos 47-3021|22. Entrega inmediata de 9 a 12 horas los tres días posteriores a la subasta; y para aquellos lotes de excesivo volumen y para los cuales sean necesarios elementos de acarreo especiales: entrega a convenir en un plazo que no supere los 10 días posteriores al remate. Sin base. Al contado. En efectivo o cheque certificado. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Sellado 5 por mil. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 86.400 e. 27|9 Nº 64.123 v. 1º|10|79

Nº 15

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30, comunica por dos días en el juicio: "VIEGAS PIRES MANUEL y otro c|RODRIGUEZ CASARES MIGUEL E. s|ordinario", Expte. Nº 141.078, que la martillera Magdalena Malbrán de López Besavilbaso rematará el 2 de octubre próximo a las 15.30 horas en Humberto I Nº 2042, Capital, exhibiéndose los bienes todos los días hábiles de 11 a 12 horas en Lamadrid 2830, Capital: 4 sillas tapizadas en cuerina; 1 sillón tapizado en cuerina; 1 cama dos plazas c|mesas de luz adosadas y colchón; 1 heladera eléc. Siam Nº 5.398; mesa libro de madera c|tapa vidrio, 6 tablas estantes; 4 alfombras chicas, mal estado; 1 alfombra grande en mal estado; 1 mesita de hierro; 1 lote de libros de diversos autores; 1 lote de ropas varias; 1 aspiradora eléc. sin marca; 1 lote de cacerolas, platos, vasos, jarras, artículos de limpieza; 1 estatua; 1 lote de cuadros; 1 facón. — Todo en el estado en que se encuentran. — Sin base. Al contado. — Comisión 10 %.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1979. — Dámaso José Uriburu Montes, secretario.

$ 43.200 e. 27|9 Nº 64.211 v. 28|9|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por un día en el juicio: "CARBONE, LUIS VICTOR c|DICHELLO, MIGUEL A. s|Ejecutivo" (Expte. Nº 46.174), que el martillero señor Alberto H. Formento rematará el día 28 de setiembre de 1979, a las 15.30 horas en el local de Avenida La Plata 1190, Capital, donde se exhiben: 1 máquina de calcular eléctrica Milda, mod. 2320 PD, Nº 2.675.409 y 1 turbocirculador de aire Chicago, ambos en buen estado y funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1979.

$ 13.200 e. 27|9 Nº 64.155 v. 27|9|79.

Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 22 Secretaría Nº 43, comunica por tres días en autos caratulados "DELLA RODOLFA JUAN BAUTISTA c|FARGAS CARLOS ALEJANDRO y otro s|ejecutivo" que el martillero Joaquín Carlos Balsan rematará el 2 de octubre de 1979, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, la unidad funcional Nº 11, piso 6º del inmueble ubicado en la calle Anchorena 1782|84, de esta Capital, que consta de living y comedor, dos dormitorios, cocina, dos baños principales, habitación y baño de servicio y balcón a la calle, con una superficie cubierta propia de 100,87 m2 y total de 105,54 m2, con más su parte en el condominio que con otras siete unidades le corresponde en la unidad complementaria Nº 1, de planta baja (cochera) con una superficie total cubierta de esta unidad complementaria de 129,01 m2. Porcentual 8,39 %. Venta al contado y al mejor postor. Base $ 35.809.865. Seña 8 %. Comisión 3 %. Sellado 5 o|oo. La unidad según constancias de autos se encuentra ocupada por la madre del codemandado Alberto Pedro Morini, sin contrato de locación, y adeuda por expensas comunes al 30|8|79 $ 725.795. El inmueble se encuentra inscripto en la matrícula número 19.163|11. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de notificado de la aprobación de la subasta. El departamento puede visitarse cualquier día hábil a partir del 26 de setiembre próximo en el horario de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, setiembre 24 de 1979. — Alejandro Vázquez, secretario.

$ 126.000 e. 27|9 Nº 64.125 v. 1º|10|79

EN LO CIVIL Y COMERCIAL JUZGADOS NACIONALES

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 22, comunica por tres días en el Expediente Nº 2.124|78 "CASTRESANA JOSE ALBERTO contra DI FRANCISCO DE RODRIGUEZ IRMA y otro ejecutivo" que el martillero señor Roberto M. Mombelli, rematará el día 10 de octubre de 1979, a las 16 horas, en el local de la Av. Corrientes 4911, Capital. Dos máquinas de coser eléctricas de uso industrial Marca Adler Modelo 296-4 Nº 23.079 y 22.920 en buen estado y funcionando, las que podrán ser revisadas en dicho local de lunes a viernes de 9 a 12 y de 14 a 18 hs.: Base $ 339.035 al contado. Seña 30 %. Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1979. — Desio A. Altomare, jefe de despacho.

$ 43.200 e. 27|9 Nº 64.209 v. 1º|10|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 47

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 47, comunica por tres días en los autos "LA PLATA CEREAL Cº S.A.C.I.A.F. e I. c|MATTHAEIS ROMULO NICOLAS de s|prenda" (Expediente Nº 35.704), que el martillero Manuel Fernández, rematará el día 10 de octubre de 1979, a las 15 horas en el local de la calle Talcahuano Nº 479, Capital el siguiente bien: Una rectificadora de superficie planas marca Normatic modelo R.T. M-10 Nº 1196, equipada con los siguientes motores eléctricos marca Czerwenz de 2/2,5 CV número 1196, marca Czerwenz de 0,5 CV Nº 675|527 marca Corradi de 1-CV número 328578 electrobomba marca Ofa de 0,18 CV Nº 0618254 con los siguientes accesorios: una rueda recta nieba con tuerca de fijación en el husillo; un diamantador de piedra sin diamante incorporado, un extractor de piedra con exágono —Allen—; un tanque de agua con electrobomba manguera válvula de paso y accesorios adaptadoras en la máquina para refrigeración por niebla; un conjunto de chapas protectoras; un tanque de aceite con motor y bomba hidráulica filtro bg-poss y cañerías; un diamantador completo de mesa sin diamantes; un eje con tuerca para balancear la piedra; una llave de fijación de piedra; un aparato de equilibrar la piedra; un plato magnético de 450 x 220 x 70 mm y completamente equipado con todos los elementos que lo completan para su normal funcionamiento. — El bien se encuentra en la calle Metán Nº 3950, Capital, donde se exhibe a partir del día 5 de octubre de 9 a 12 horas y hasta la fecha del remate. Base $ 25.033.519. Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo y al contado. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1979. — A. R. Vila de Gené, secretaria.

$ 90.000 e. 27|9 Nº 64.124 v. 1º|10|79

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en el juicio CONSORCIO DE PROP. CALLE BOEDO 1837|39|41 c|HABERL, JORGE y|u otro s|Ejecutivo. Expensas, Expediente Nº 30.834, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Avda. Vélez Sársfield 1591, Capital, el sábado 6 de octubre de 1979, a las 10, el inmueble sito en la calle Boedo 1837|41, piso 1º, departamento "D", Unidad 7, Capital. — Matrícula 1-684|7. — Partida 1.175.733. — La finca está ocupada por el demandado y su familia según resulta del acta de constatación de fs. 61|61 vta. — Visitas: Todos los días hábiles de 10 a 12. — Base: $ 7.990.254. — Seña 8 %. — Comisión 3 %. — En concepto de sellado de ley 5 por mil, todo en dinero efectivo. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Por expensas comunes por el mes de agosto ppdo. corresponden $ 32.500.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1979. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 57.600 e. 27|9 Nº 64.212 v. 1º|10|79

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

Juzgado en lo Civil Nº 2, Secretaría Nº 3, cita y emplaza a JOSE G. MARTINEZ para que en el término de 10 días, comparezca a tomar intervención en los autos: "Camblor, Alejo y otra c|Martinez, José G. s|División de condominio", bajo apercibimiento de designarle al señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, setiembre 14 de 1979. — Gustavo Enrique Toledo, secretario.
$ 14.400.— e.26|9 Nº 63.706 v.27|9|79

Nº 11

Juzgado Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por diez días a doña JOSEFA TORTOSA DE FREYRA PEREZ, para que comparezca a hacer valer sus derechos en los autos "Freyre Pérez, Antonio s|autorización venta", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que la represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 6 de 1979. — Julio Campos, secretario.
$ 14.400 e. 26|9 Nº 63.804 v. 27|9|79

Nº 12

Juzgado en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GENARO MAGLIANO.
Buenos Aires, 8 de agosto de 1979 — María C. Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.
$ 12.000.— e.26|9 Nº 57.747 v.28|9|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 29|8 al 31|8|79.

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, Secretaría Nº 33, cita y emplaza por el plazo de diez días a NESTOR ALDO CRUZ a estar a derecho bajo apercibimiento de designársele al Sr. Defensor de Ausentes, en autos: Angelucci, Domingo c|Boixadera, José s|suc. s|sumario".
Buenos Aires, 22 de agosto de 1979. — Víctor J. Marrodán Muñoz, secretario.
$ 14.400.— e.26|9 Nº 63.841 v.27|9|79

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA LAURA GARIGLIO DE CARRE.
Buenos Aires, setiembre 12 de 1979. — Iris A. Fini de Fusoni, secretaria.
$ 12.000 e. 26|9 Nº 61.883 v. 28|9|79
Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 19|9 al 21|9|79.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra: "BERENSTEIN, JOSE, s|quiebra". Síndico: Jorge Alberto Palermo, con domicilio en Cangallo 3463, depto. 9, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de octubre de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 17 de diciembre de 1979, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93, de la Ley Nº 19.551 y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 21|9 Nº 8.338 v. 27|9|79

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "ALVAREZ, EMPRESA DE PINTURAS S. R. L., s|quiebra". Síndico: Schejtman, Jorge Moisés, con domicilio en Lavalle 1474, piso 2º, "D", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 26 de noviembre de 1979. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 29 de febrero de 1980, a las 10 horas, con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93. de la Ley Nº 19.551, y para que entregue al síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires 14 de setiembre de 1979. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 21|9 Nº 8.339 v. 27|9|79

Juzgado Nacional de Comercio Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber la apertura del concurso preventivo de "San Antonio Cereales S.R.L.". Síndico: AZUCENA MARTA ATANES, con domicilio en Moreno 1783, 3º piso, of. 49, Capital Federal. Intímase a los señores acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el 16 de noviembre de 1979 en el domicilio indicado de la síndico. Señálase el día 21 de febrero de 1980 a las 10 horas para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial y en El Derecho.
Buenos Aires, setiembre 18 de 1979. — Martha B. Bellucsi de Pasina, secretaria.
$ 72.000 e. 24|9 Nº 63.239 v. 28|9|79

Nº 2

Juzgado Comercial Nº 2, hace saber que en autos: "SAMANIEGO, AGRIPINA y otro s|Cancelación certificado", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 07494, extendido por la Cía. Financiera Unión S. A., con domicilio en Nazca 2443, autorizándose su pago a los accionistas después de transcurridos 60 días, contados desde la fecha de la última publicación, siempre que no mediase oposición (Art. 89, Dec.-Ley Nº 5.965|63).
Buenos Aires, agosto 31 de 1979. — César Benjamín Lagos, secretario.
$ 162.000.— e.20|9 Nº 62.512 v.10|10|79

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días que en la quiebra de "PACHECO ESCRIBANO S.R.L.", Expediente Nº 41.030, se ha dispuesto abrir un nuevo período informativo, debiendo los acreedores presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes, al síndico contador Armando Enrique Sánchez, con domicilio en la calle General Artigas 2820, hasta el día 23 de noviembre de 1979. En caso de propuesta de acuerdo resolutorio, señálase el día 20 de marzo de 1980, a las 9 horas, para la celebración de la Junta en la sala del Juzgado, con los acreedores que concurran.
Buenos Aires, 13 de setiembre de 1979. — César Benjamín Lagos, secretario.
e. 21|9 Nº 8.340 v. 27|9|79

Nº 3

Juzgado Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, hace saber que en autos "SOUTO DE GARCIA ERMITAS s|extravío" dispuso cancelar el certificado de depósito a plazo fijo operación Nº 125.075 emitido con fecha 8 de mayo de 1978 por la sucursal del Banco de Intercambio Regional, de la calle Moreno 437, a nombre de Ermitas Souto de García, por la suma de $ 4.946.621 transferible, autorizándose el pago si dentro de los sesenta días de la última publicación no se deduce oposición por él a los tenedores. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, setiembre 10 de 1979. — Emilio N. Vogelius, secretario.
$ 144.000 e. 25|9 Nº 63.477 v. 15|10|79

Juzgado Nacional Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, hace saber que ha dispuesto la cancelación de la letra de cambio, que se detalla: a la orden de DAR S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, con domicilio en Corrientes 524, Capital, firmante y aceptante: Colsevol S. A.; fecha de emisión y aceptación: 14 de marzo de 1979; plazo 180 días vista (vencimiento, 10 de setiembre de 1979); valor de la letra $ 173.252.280. Lugar de pago: Buenos Aires. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1979. — Jorge J. Fargas, secretario.
$ 180.000 e.17|9 Nº 61.916 v.5|10|79

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por 15 días en autos: "PARONZINI MARCOS y otra s| Cancelación de Certificado" la siguiente providencia: "Buenos Aires, 29 de junio de 1979. — Atento lo dispuesto por los arts. 89 y siguientes del Decreto-Ley número 5965|63, decrétase la cancelación del Certificado a Plazo Fijo transferible número 122.919 librado por Banco First National City Bank, Agencia Belgrano, a nombre de Marcos Paronzini y María Argentina Favia, suscripto el 29|5|1979, por la suma de $ 3.500.000, al 79 % de interés con vencimiento el día 28 de corriente mes, con lugar de su creación y de pago en la Avenida Cabildo 2243 de esta Capital Federal. Hágase saber al Banco librador que deberá proceder al pago del documento descripto, después de vencido el plazo de sesenta días contados desde la fecha de la última publicación de edictos si no hubiere oposición de terceros. Publíquese el presente auto por el término de quince días corridos en el Boletín Oficial. — Dr. Horacio E. Meincke, Juez."
Buenos Aires, setiembre 6 de 1979. — Fernando J. Pozo, secretario.
$ 324.000 e. 11|9 Nº 60.855 v. 1º|10|79

Nº 7

Juzgado Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días la quiebra de AIZ SAUL, síndico: José Pérez Larrea con domicilio en la calle Corrientes 1309, piso 2º oficina 5 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo de veinte días. Se designa la audiencia del día 12 de noviembre de 1979 a las 10 horas, para que concurran los acreedores a la Junta de Verificación y Graduación de créditos la que se realizará en la sala de audiencias del Juzgado, bajo apercibimiento de llevarla a cabo con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio procesal dentro de la Jurisdicción del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del mismo (Arts. 95, inciso 7º, 296, inc. 6º y 314 de la ley de concursos). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pagos o entregas de bienes los que serán ineficaces. Se prohibe la salida del país al fallido sin previa autorización del Juzgado (Art. 107 y 314 de la ley de concursos). Publíquese por cinco días en los términos del Art. 97 de la Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, setiembre 4 de 1979. — Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 26|9 Nº 8.468 v. 2|10|79

Nº 8

Por quince días: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, con asiento en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º piso, de esta ciudad, hace saber que en los autos caratulados: "GADRO, LYDIA s|Cancelación de Título", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible Nº 178998, emitido en favor de la actora por la sucursal Congreso del Banco de la Provincia de Corrientes, por la suma de pesos cinco millones setecientos veintiocho mil (pesos 5.728.000), en concepto de capital, autorizándose el pago del mismo a la recurrente una vez transcurrido el plazo de sesenta días desde la última publicación y siempre que no mediare oposición durante dicho término. — El domicilio de la recurrente es Fragata Sarmiento 774 de esta ciudad. — Certifico que el presente ha sido ordenado publicar por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 28 de agosto de 1979. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.
$ 324.000.— e.20|9 Nº 62.529 v.10|10|79

Nº 9

Juzgado Comercial Nº 9, de Capital Federal, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por diez días, a EDUARDO ERNESTO FERNANDEZ, y, en caso de fallecimiento, a sus herederos, a comparecer a estar a derecho y contestar demanda en autos: "Ingaramo de Orellana, Estela R., y otros, c|Gariglio, Motta, Elman S.R.L., s|quiebra, s|sumario. Div. de condominio", bajo apercibimiento de rebeldía y designación del Señor Defensor Oficial.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1979. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 19.200.— e. 26|9 Nº 63.905 v. 27|9|79

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días en los Autos caratulados "GOULA TEMISTOCLES BABADJAMBEY s|quiebra"; Síndico Contador Nuin, Guillermo Miguel, con domicilio en la calle Uruguay 766, 3º "21". — Fíjase el día 23 de octubre de 1979 hasta el cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 18 de diciembre de 1979 a las 9 horas en la que se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, que se celebrará en la sala de audiencias del Juzgado. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen al Síndico y no efectúen pagos o entregas de efectos de aquel, so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado y dentro de las 24 horas entregue al Síndico sus libros de comercio y demás documentos, debiendo, asimismo, constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los Estrados del Juzgado (Arts. 93 y 94 inc. 4º y 7º de la Ley Nº 19.551).
Buenos Aires, 30 de agosto de 1979. — Luis M. Fernández Basualdo, secretario.
e. 25|9 Nº 8.445 v. 1º|10|79

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 21, comunica por cinco días la quiebra de RIDWAY ARGENTINA S.A.I.C. Intímase a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Síndico: Hugo Lionel Zuccoli. Domicilio: Virrey del Pino 2632, piso 12, "H".
Buenos Aires, setiembre 17 de 1979. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
e. 26|9 Nº 8.469 v. 2|10|79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, Buenos Aires, 28 de agosto de 1979... Autos y Vistos:... Declárase cancelado el certificado a plazo fijo, nominativo, y transferible, emitido por el Banco Unido de Inversión, con domicilio en la calle Sarmiento 648 de la Capital Federal, y cuyos datos son los siguientes: Nº 62.087 del 19|12|78 por la suma de $ 4.000.000 con un interés de pesos 341.370 con vencimiento el 23|1|79, a nombre de Alfredo J. Mac Keon y Clara Bolaño de Mac Keon orden indistinta. — A cuyo efecto publíquese edictos en el Boletín Oficial por 15 días, en los cuales se harán contar todos los datos obrantes en autos para su individualización, como asimismo procederá a ordenar su cancelación definitiva después de transcurridos los 60 días desde su última publicación... Alejandro Máximo Paz.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1979. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 224.000 e. 25|9 Nº 63.500 v. 15|10|79

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días que en la quiebra "VICENTE PICARDI Y CIA. S.R.L.", Expte. número 40.269, la postergación de la junta de acreedores, la que se celebrará el día 13 de diciembre de 1979 a las 10 hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que se realizará con los acreedores que concurran. — Por ante el Síndico, contador Carlos María Martínez, con domicilio en la calle Mansilla Nº 3565, 3º piso, Dto. "B", Capital Federal, deberán presentarse los títulos justificativos de créditos aquellos acreedores que no lo hayan hecho anteriormente, hasta el día 15 de noviembre de 1979.
Buenos Aires, 14 de setiembre de 1979. — Emilio Perea, secretario.
e. 25|9 Nº 8.447 v. 1º|10|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber por quince días la resolución dictada en los autos: "GARCIA Y MARTINEZ DE RODRIGUEZ, EULALIA MARIA DEL SOCORRO s|extravío Certificado de Depósito que dice: "Buenos Aires, 5 de setiembre de 1979... de conformidad con lo solicitado y lo dispuesto por el artículo 89 del Decreto Ley Nº 5.965|63 procédase a la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo, nominativos y transferibles, extendidos por Citibank Nº 115.813 y Bank of América Nº 3.266 a nombre de la peticionaria por la suma y cuyos demás datos se mencionan en el escrito de fs. del tenedor. Publíquense edictos durante 7|8, autorizándose asimismo su pago si no se deduce oposición, transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación de los edictos por parte: Se transcriben los documentos indicados: "Certificado de depósito a plazo fijo nominativo y transferible. Citibank

Nº 115.813,9 de mayo de 1979. Domicilio de pago: Bmé. Mitre 502, Capital, Sres. García de Díaz María y|o Eulalia M. del Socorro García, C.I. Nº 11.931.623, Domicilio: Zavala 1655, Capital. Total a pagar $ 10.338.807. Importe depositado: pesos 7.800.051. Plazo 180 días. Tasa de interés 66 por ciento anual. Tasa efectiva anual 77,28 por ciento. Representando un total al vencimiento de pesos diez millones trescientos treinta y ocho mil ochocientos siete. Vencimiento: 5|11|79".

"Serie B-Nº 3.266 Bank of América Certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible. Depósito pesos 15.048.146. Interés $ 5.534.832. Total: pesos 20.582.978-, Buenos Aires, 7 de mayo de 1979. A nombre y orden de Eulalia M. del S. García y Martínez de Rodríguez. Domicilio Zabala 1655, Capital Federal, C.I. Nº 1.931.623 PF. Tasa vencida 75 por ciento anual. Tasa efectiva 89,40 por ciento anual. Plazo 179 días. Con vencimiento el 2 de noviembre de 1979 en cuya fecha abonaremos la cantidad de pesos 20.582.978.-".

Buenos Aires, 6 de setiembre de 1979. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 648.000.— e. 12|9 Nº 60.854 v. 2|10|79

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por cinco días que en la quiebra "VICENTE PICARDI Y CIA. S.R.L.", Expte. número 40.269, la postergación de la junta de acreedores, la que se celebrará el día 5 de diciembre de 1979 a las 10 horas, en Sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que se realizará con los acreedores que concurran Por ante el Sindico, contador Carlos María Martínez, con domicilio en Mansilla 3565, 3º piso, Dpto. "B", Capital Federal, deberán presentarse los títulos justificativos de créditos aquellos que no lo hayan hecho anteriormente, hasta el día 15 de octubre de 1979.

Buenos Aires, setiembre 14 de 1979. — Emilio Perea, secretario.

e. 21|9 Nº 8.343 v. 27|9|79

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría número 28, de Capital Federal, cita y emplaza por diez días al señor ROQUE DI TILLO, en el juicio: "Transportistas Asociados Primero de Mayo, s|revocatoria concursal", para que comparezca a estar a derecho y conteste demanda, bajo apercibimiento de dar intervención al Señor Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquse por dos días.

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 16.800 e. 26|9 Nº 63.748 v. 27|9|79

Nº 21

El Juzgado Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, hace saber por 15 días que en autos "RODRIGUEZ Carmen s|cancelación" se dictó la siguiente resolución: "Buenos Aires, setiembre 12 de 1979. — Autos y Vistos:... Decrétase la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 0.719.333 por un importe de $ 4.050.000 extendido por el Banco Popular Argentino, Sucursal Villa Lugano a la orden de Carmen Rodríguez en Buenos Aires el día 6|3|79 con vencimiento el 10 de abril del mismo año. — Publíquese edictos durante 15 días en el Boletín Oficial. — Autorízase el pago del importe del instrumento mencionado transcurridos 60 días de la última publicación. Fdo.: Héctor M. Di Tella, Juez".

Buenos Aires, 19 de setiembre de 1979. — José Fernández Moores, secretario.

$ 180.000 e. 25|9 Nº 63.519 v. 15|10|79

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del doctor Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 42, a mi cargo sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace haber por cinco días en los autos: "CORNED PANAMERICANO S.A. su quiebra" la siguiente resolución: Buenos Aires, diciembre 24 de 1976. Y Considerando:... Resuelvo: Calificar la conducta de la fallida como fraudulenta por haberse configurado las causales previstas en la Ley Nº 19.551, Art. 235, incs. 1), 3), 10) y 11) y como culpable en orden a las causales tipificadas en el Art. 236. incs. 5), 6) y 8) calificación que se hace extensiva respecto de los coimputados Emilio Blanco, María Teresa Rearte de Blanco, Arnoldo Roberto Weigandt, Alicia Brígida Rosica de Weigandt, Ernesto Luján Vonch, Nancy M. Descarrega de Vonch, e Hipólito Felicindo Feijoó. Calificar la conducta de la fallida como fraudulenta por haberse configurado las causales previstas en la Ley Nº 19.551, Art. 325, incs. 3), 10) y 11) y como culpable en orden a las causales tipificadas en el Art. 236, incs. 5) y 8) calificación que se hace extensiva respecto de los coimputados Alfredo Luis Palacio y Amalia Pilar Urdangaray de Palacio, absolviendo a los coimputados Emilio Blanco, María Teresa Rearte de Blanco, Arnoldo Roberto Weigandt, Alicia Brígida Rosica de Weigandt, Ernesto Luján Vonch, Nancy M. Descarrega de Vonch, Amalia Pilar Urdangaray de Palacio e Hipólito Felecindo Feijoó en orden a la causal señalada en el inciso 10) del Art. 235 del texto legal citado. — Notifíquese. — Fdo.: Alfredo Jorge Di Iorio, Juez.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1979. — Juan Carlos Couso, secretario.

e. 21|9 Nº 8.344 v. 27|9|79

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, cita al representante legal de DAVE SOCIEDAD ANONIMA para que dentro del 5º día de la última publicación comparezca a estar a derecho en autos "Banco Provincial de Salta c|Dave S. A. s|ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1979. — Norma Di Nota, secretaria.

$ 54.000 e. 24|9 Nº 63.114 v. 2|10|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 9

El Juez doctor Luis de Preindilsperg, cita y emplaza por dos días a don LUCIANO PROIETTO o quien resultare propietario y|o quien invocare derechos, respecto del lote de terreno ubicado en la calle Almirante Cordero 5322, entre las de Roque Pérez y Boulevard de los Italianos, de Villa Dominico, partido de Avellaneda, designado como lote 5 de la manzana B, nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección G, Manzana 70, Parcela 17, Partida Inmobiliaria 37.751 y según plano 4-474, para que dentro del plazo de diez días comparezca a juicio a hacer valer sus derechos y a contestar la demanda, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Luis de Preindlperg, Juez. Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 9. Secretaría Nº 6, en los autos "Manfredi, Julián y otra c|Proietto s|usucapión.

Lomas de Zamora, 28 de agosto de 1979. — Angel Norberto Gorostegui, secretario.

$ 36.000 e. 26|9 Nº 63.768 v. 27|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 2, Secretaría Nº 5, en los autos: "LOTERIA DE BENEFICENCIA NACIONAL Y CASINOS c|NATELLA, ANA MARIA s|cobro de pesos", dispuso se corra traslado de la demanda por el plazo de quince días (art. 338 C.P.C.C.). — Publíquese por dos días.

Juan C. Vera Ocampo, secretario

e. 26|9 Nº 8.484 v. 27|9|79

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 20, en los autos: "ESTADO NACIONAL c|PARBUONI, María Edelveis s|cobro de pesos", dispuso se cite a los demandados: Doña María Edelveis Parbuoni, Amadeo Parbuoni y Doña María Josefa Fernández de Parbuoni, para que dentro de 15 días comparezcan a estar a derecho y tomar intervención que les corresponda en las presentes actuaciones bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1979. — Abel P. García, secretario

e. 26|9 Nº 8.483 v. 27|9|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL EN LO COMERCIAL

Nº 22

El Juez en lo Civil y Comercial Especial Nº 22, en autos "REGUEIRA y otra contra DAMIANA GORDIOLA", por resolución de fecha catorce de agosto del corriente año, ha dictado el siguiente fallo: Admitiendo la demanda, con costas y condenando a Damina Gordiola, subinquilinos y ocupantes a desalojar el inmueble sito en la calle Francisco Bilbao 1332, departamento 2, Capital, dentro de los diez días de notificada esta sentencia, bajo apercibimiento de lanzamiento. Regulo los honorarios del doctor Luis Pericás en la suma de $ 73.000, en su carácter de apoderado de los actores. — Cópiese, regístrese, notifíquese por cédula y oportunamente archívese. — Firmado: Elena I. Highton de Nolasco, Juez.

Buenos Aires, 21 de setiembre de 1979. Rodolfo Victoriano Arata, secretario.

$ 28.800 e. 26|9 Nº 63.865 v. 27|9|79

Nº 30

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, sito en la calle Paraguay 1457, piso 2º, cita y emplaza a doña PAULETTE ANTONIETA BARDIN DE BADARACCO, para que dentro del término de 5 días comparezca a estar a derecho. y tomar la intervención que le corresponda en los autos "Fernández de Alejandrino, María c|Bardin de Badaracco, Paulette Antonieta s|consignación". bajo apercibimiento de designarse Defensor de Pobres y Ausentes.

Buenos Aires, 21 de marzo de 1979. — Enrique G. Virto, secretario.

$ 28.800 e. 26|9 Nº 63.717 v. 28|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	12|9|79	MARIA ANTONIA MIGLIARINO	26|9	28|9|79	63.306	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	13|9|79	ELIAS NESSIN MORON	26|9	28|9|79	63.239	12.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	23|8|79	SARA MORRONE de PROPATO y RAFAEL PROPATO	26|9	28|9|79	63.157	12.000
1	2	Hilario Rebaudi Basabilbaso	14|9|79	CATALINA PESSAGNO de SELLAF	26|9	28|9|79	63.234	12.000
1	2	Hilario Rebaudi Basabilbaso	19|9|79	NESTOR del VALLE ROJO	26|9	28|9|79	63.294	12.000
1	2	Hilario Rebaudi Basabilbaso	10|9|79	Domingo TESTA	26|9	28|9|79	63.313	12.000
1	2	Hilario Rebaudi Basabilbaso	5|9|79	ROGELIO PARRA	26|9	28|9|79	63.364	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	31|7|79	MOISES LEIBOVICI	26|9	28|9|79	63.351	12.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18|9|79	ALEJANDRO FRANCISCO SOLANO NAPOLITANO y VICTORIA AYABARRENA	26|9	28|9|79	63.138	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	17|9|79	ALBERTO RAUL ZAPIOLA OBARRIO	26|9	28|9|79	63.247	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	16|8|79	Armando Leopoldo FERNANDEZ	26|9	28|9|79	63.134	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29|8|79	ELVIRA ROSA ISABEL GRAÑA de ORTIZ	26|9	28|9|79	63.259	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	13|9|79	GERTRUDIS LINA MARGARITA PAEGELOW o PAGELOW de GUNTHER	26|9	28|9|79	63.126	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	6|9|79	LUISA PAGANINI de BAGANI	26|9	28|9|79	63.155	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	17|9|79	LOPEZ GONZALEZ Luis Miguel	26|9	28|9|79	63.345	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	22|6|79	MANUEL RODRIGUEZ ARATA	26|9	28|9|79	63.119	12.000
6	11	Hugo Carrillo	17|9|79	MARIA LUISA SUAQUE de OLHAGARAY	26|9	28|9|79	63.269	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	18|9|79	SALUA NAYAR de ELDIK o SALNA NAYAR de ELDIK	26|9	28|9|79	63.158	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	18|5|79	ALDINA DELL'OREFICE de RASPOSO y FRANCISCO RASPOSO	26|9	28|9|79	63.204	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	13|9|79	Leandro LEDESMA	26|9	28|9|79	63.165	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	14|9|79	ELVIRA PARRAS de DUTARI	26|9	28|9|79	63.250	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	31|8|79	FORTUNATA LUCIA RICOTTA viuda de MARMOL	26|9	28|9|79	63.230	12.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	30|8|79	DEJEAN del CASTILLO, RAUL ENRIQUE	26|9	28|9|79	63.339	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	18|9|79	JOSE ARMANDO ESTANGA	26|9	28|9|79	63.291	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	17|9|79	MARIO ANTONIO FEBRES	26|9	28|9|79	63.353	12.000
10	19	Martín J. Durand	18|9|79	CIRIACO LOGATTO	26|9	28|9|79	63.160	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|9|79	Rodolfo Alberto García	26|9	28|9|79	63.270	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	14|9|79	Roberto Manuel Sarceda	26|9	28|9|79	63.309	12.000
11	21	Julio Campos	4|9|79	JOSE FALCON y MARIA MAGDALENA FARCY de FALCON	26|9	28|9|79	63.172	12.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	14|9|79	José Rafael Atencio	26|9	28|9|79	63.196	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	6|8|79	José Luis BLANCO	26|9	28|9|79	63.240	12.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	10|9|79	JOSE LUIS ALBORNOZ	26|9	28|9|79	63.275	12.000
12	24	Leopoldo Pedro Campana Vizcay	15|8|79	FRANCISCO SEMMNS FLEET	26|9	28|9|79	63.170	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	12|9|79	NATALIO DASKAL	26|9	28|9|79	63.393	12.000
13	26	Luis F. O. Leiva Fernández	14|9|79	Ofelia Juana BOERO viuda de SUER	26|9	28|9|79	63.130	12.000
13	26	Luis F. O. Leiva Fernández	8|6|79	Miguel De Rosa y Teresina Pasto viuda de De Rosa	26|9	28|9|79	63.302	12.000
14	27	José Luis Caruso	25|4|79	Héctor Luis SCALISE	26|9	28|9|79	63.350	12.000
14	27	José Luis Caruso	22|8|79	MARIA IRMA PETRAY de FERRARI	26|9	28|9|79	63.127	12.000
14	27	José Luis Caruso	22|8|79	SARA REZNIK de FARLADANSKY	26|9	28|9|79	63.133	12.000
15	30	José Luis González	19|9|79	CARLOS ALBERTO CANOSA	26|9	28|9|79	63.293	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|9|79	Alejandro Haurat	26|9	28|9|79	63.245	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	10|8|79	DOMINGO ANTONIO PAPARELLA	26|9	28|9|79	63.157	12.000
17	34	Martín Amorortu	17|9|79	Paulina Bodisch de Toff	26|9	28|9|79	63.202	12.000
18	36	María Isabel Millán	11|9|79	Oscar Armando González Piris	26|9	28|9|79	63.267	12.000
18	36	María Isabel Millán	18|9|79	ROBERTO VICTORIO GHIO	26|9	28|9|79	63.159	12.000
18	36	María Isabel Millán	7|9|79	Carlos Enrique García Lawson	26|9	28|9|79	63.356	12.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	16|8|79	FRANCISCO JOSE FLORIANI	26|9	28|9|79	63.145	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|9|79	JUAN JOSE CLEMENTE FERNANDO IRENEO CONVERSET	26|9	28|9|79	63.283	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	12|9|79	María Angélica Russo de Scelzo	26|9	28|9|79	63.365	12.000
20	40	Elías D. Arambarri	14|9|79	José VELASCO o VELASCO HERRAINZ	26|9	28|9|79	63.123	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	6|9|79	Antonio MARTIN CARMONA	26|9	28|9|79	63.118	12.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reimoso de Gauna	17|9|79	JOSE ESTEBAN	26|9	28|9|79	63.17[illegible]	12.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	20|8|79	MARIA JOSEFINA VIBOUD de Lo VALVO	26|9	28|9|79	63.224	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	18|9|79	ADELQUISA NONI o ADELQUISA NONI de FORTE o ADELQUISA NONI de FOTE	26|9	28|9|79	63.163	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	17|9|79	ALICIA GENTILE de LOPARDO	26|9	28|9|79	63.164	12.000
23	45	Ana M. Benaventano	12|9|79	JESUS ANTONIO GOMEZ	26|9	28|9|79	63.1[illegible]1	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|9|79	SARQUIS KALAYDJIAN	26|9	28|9|79	63.229	12.000
25	49	Luis Alfredo Anaya	10|9|79	Benigno GONZALEZ	26|9	28|9|79	63.147	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	18|9|79	MARIA LUISA IBAÑEZ de DE DONA	26|9	28|9|79	63.131	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	14|9|79	ANGEL CASIROLI	26|9	28|9|79	63.310	12.000
26	51	Julio César Dávalos	31|8|79	CADENA PONSICH, TOMAS	26|9	28|9|79	63.341	12.000
26	51	Julio César Dávalos	14|9|79	DORA DELMIRA LORENZO de CANOSSA	26|9	28|9|79	63.317	12.000
26	51	Julio César Dávalos	31|8|79	Gregorio Juan LASTRA	26|9	28|9|79	63.233	12.000
26	52	Julio César Dávalos	20|7|79	Leonardo Castro	26|9	28|9|79	63.295	12.000
27	54	Miguel Angel Secchi	19|9|79	JUAN GIORGETTI	26|9	28|9|79	63.251	12.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	27|8|79	SALOMON ESTRIN	26|9	28|9|79	63.169	12.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	30|8|79	RICARDO AMEAL	26|9	28|9|79	63.156	12.000
30	59	Luis José Carballido	11|9|79	IGNACIO MANUEL LASTRA	26|9	28|9|79	63.236	12.000
30	60	Ester Riesel	20|8|79	ATANACIO KOURLAS	26|9	28|9|79	63.349	12.000

e. 26|9 Nº 1.465 v. 28|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41|74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran, para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme al artículo 725 inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	7|9|79	MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ de FERNANDEZ	25|9	27|9|79	62.819	12.000
1	2	Hilario Rebaudi Basavilbaso	17|9|79	OLGA PAHNLE DE LARRAMBEBERE	25|9	27|9|79	62.873	12.000
1	2	Patricia G. de Gatzke	6|7|79	ENRIQUE SIXTO MILESI	25|9	27|9|79	62.911	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	4|9|79	FRANCO DE SENA PRAT	25|9	27|9|79	63.035	12.000
1	1	María Teresa Berzosa de Naveira	6|9|79	BERTA ISABEL ROSCONI de SIDDERS	25|9	27|9|79	63.032	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	12|9|79	MARIA LUISA LOPEZ	25|9	27|9|79	62.872	12.000
2	4	Horacio Roberto Granero	12|9|79	JOSE LUIS CHINI	25|9	27|9|79	62.972	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	30|8|79	OSVALDO SEGISMUNDO TIEGHI	25|9	27|9|79	62.922	12.000
3	6	José María Irigaray	4|9|79	ANA BOLERO de ELICABE	25|9	27|9|79	62.983	12.000
3	6	José María Irigaray	7|8|79	Florentino Piccione	25|9	27|9|79	63.038	12.000
3	6	José María Irigaray	7|9|79	JUAN CARLOS BIGNONE	25|9	27|9|79	63.05[illegible]	12.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	17|9|79	EVARISTO CISNEROS	25|9	27|9|79	63.091	12.000
3	5	Ester Riesel	27|7|79	CATALINA ANTONIO IVANCEVICH de CARBALLO	25|9	27|9|79	62.995	12.000
4	7	Jorge Eduardo Dal'Zotto	17|9|79	ROSENDO DIAZ y AGUSTINA ZAPICO de DIAZ	25|9	27|9|79	62.877	12.000
5	10	Alicia B. Alvarez	6|7|79	DELIA SANTOS	25|9	27|9|79	62.806	12.000
5	9	Jorge Ricardo Videla	13|9|79	SILVIA CRISTINA PALACIOS de SOTELO	25|9	27|9|79	62.868	12.000
6	11	Hugo Carrillo	13|8|79	OSCAR RAIMUNDO MARISCOTTI	25|9	27|9|79	62.799	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	22|8|79	DOMINGO CORSARO	25|9	27|9|79	62.803	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	28|8|79	MORALES MUÑOZ LORENZO	25|9	27|9|79	62.822	12.000
6	11	Hugo Carrillo	14|8|79	FLORENCIA MARTIN DE LIGORI	25|9	27|9|79	62.830	12.000
6	12	Luis Alberto Dupou	10|9|79	Nicolás DEMICHELE	25|9	27|9|79	62.900	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	24|8|79	Lucrecia Cataldi de Lettieri	25|9	27|9|79	62.796	12.000
7	13	Rolando Hugo Falke	24|8|79	Lidia Susana BURNET de VALERGA	25|9	27|9|79	62.792	12.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	4|9|79	LUIS GENARO di GREGORIO	25|9	27|9|79	62.961	12.000
8	15	Adolfo María Repetto	14|9|79	AUGUSTA o AUGUSTA ANA PROBST	25|9	27|9|79	62.931	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	10|9|79	SANTA SPOSARO DE MAMONE	25|9	27|9|79	62.899	12.000
8	16	Adriana C. de Frezza	6|9|79	ROQUE FAGA	25|9	27|9|79	63.040	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	13|9|79	BLANCA ROSA DEL ROSARIO BAZAN o BAZAN VERA	25|9	27|9|79	62.831	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	18|9|79	FRANCISCO MARMO	25|9	27|9|79	62.864	12.000
9	18	Alejandro Olazábal	11|9|79	ERNANI LUIS TORTONESI	25|9	27|9|79	62.919	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	29|8|79	LUISA RAICHE de SARTORI	25|9	27|9|79	62.812	12.000
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	24|8|79	JORGE FANNO	25|9	27|9|79	62.813	12.000
10	19	Martín J. Durand	26|4|79	FELISA PATRONA CRAVIOTTI de DE FILIPPI	25|9	27|9|79	62.889	12.000
11	21	Julio Campos	28|8|79	Irma Zulema Pedernera de Caló	25|9	27|9|79	63.031	12.000
11	22	Julio Campos	14|9|79	LUCILA URQUIZA de ARBUCO	25|9	27|9|79	63.014	12.000
11	22	Julio Campos	14|9|79	CAYETANA RAGUSA de SALVIA y SALVADOR SALVIA	25|9	27|9|79	63.074	12.000
12	23	María Cristina Bourges Capurro de Rufolo	13|9|79	Mario Leoncio ALVAREZ UGARTE	25|9	27|9|79	63.073	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	17|9|79	EDMUNDO JUAN CARLOS BAEZ	25|9	27|9|79	62.815	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	23|5|79	COLOMBO, Oscar José	25|9	27|9|79	62.879	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	30|7|79	JOSE DIVIS	25|9	27|9|79	62.851	12.000
13	25	Susana M. R. Lima	10|9|97	Leona Amelia LALLEMENT de ANDRAE	25|9	27|9|79	62.954	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	6|9|79	JOSE TALARICO	25|9	27|9|79	62.847	12.000
14	27	José Luis Caruso	12|9|79	CARLOS ALBERTO DANERI	25|9	27|9|79	62.610	12.000
14	27	José Luis Caruso	17|8|79	JULIA MARAÑON de LACASTA	25|9	27|9|79	62.789	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	10|9|79	VICENTE SALINAS	25|9	27|9|79	62.982	12.000
14	28	Guillermo C. Mercado	14|9|79	Jorge Víctor SAMAN	25|9	27|9|79	63.110	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	6|9|79	CAROLINA ELSA AGUERO DE CABANILLAS	25|9	27|9|79	62.776	12.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	12|9|79	Andrés BAAMONDE y María Juana ARIAS de BAAMONDE	25|9	27|9|79	62.912	12.000
17	34	Martín Amorortu	11|9|79	JOSE MOLINA	25|9	27|9|79	62.821	12.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	17|9|79	JULIO MENDEZ	25|9	27|9|79	62.780	12.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
17	34	Martín Amorortu	10|9|79	JUAN BENITO ALVAREZ	25|9	27|9|79	62.897	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|9|79	MIGUEL MARZANO	25|9	27|9|79	62.793	12.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|9|79	DOLORES GONZALEZ DE LOMBARDI	25|9	27|9|79	63.067	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	12|9|79	FRANCISCO ERAZUN	25|9	27|9|79	62.871	12.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	30|8|79	GERONIMA MONTES de BODELON y JESUS BODELON	25|9	27|9|79	62.859	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	7|9|79	ANGEL MOLTENI	25|9	27|9|79	62.835	12.000
19	37	Eduardo Di Nuzzolese	12|9|79	Gaspar MARTIN	25|9	27|9|79	63.066	12.000
20	40	Elías D. Arambbarri	14|9|79	EMILIO BERNARDINO BOTTINI	25|9	27|9|79	62.852	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	11|9|79	ANTONIO ROMEU	25|9	27|9|79	62.826	12.000
20	39	Amelia C. Pascuali	27|8|79	Ignacio Guillermo MARIANI	25|9	27|9|79	63.049	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|8|79	ROSA ELSA PANZA	25|9	27|9|79	62.805	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|9|79	Amalia Saavedra de Barberena	25|9	27|9|79	62.830	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	13|9|79	JULIA ORENSIA RODRIGUEZ	25|9	27|9|79	62.795	12.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|9|79	MARGARITA PAULINA ROSESCU de SERGHIESCU	25|9	27|9|79	62.848	12.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	23|8|79	Francisco IGLESIAS	25|9	27|9|79	62.810	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|8|79	BACCA TERESA	25|9	27|9|79	62.863	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	17|9|79	MARIO ARGENTINO de TEZANOS PINTO	25|9	27|9|79	62.823	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	23|4|79	NAVOR IGNACIO BENITO GOMEZ	25|9	27|9|79	62.888	12.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	24|8|79	BACCA DOMINGA ANTONIA	25|9	27|9|79	62.862	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	30|8|79	Juan Fernando Lamaison	25|9	27|9|79	62.867	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	15|8|79	JOSE BRUNO	25|9	27|9|79	62.861	12.000
23	45	Ana M. Beneventano	11|9|79	EMMA ISLE DE ROMAT	25|9	27|9|79	63.034	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	13|9|79	LIDIA OSIEDACZ	25|9	27|9|79	62.811	12.000
24	48	Rubén H. Malatesta	7|9|79	JUAN MARINI	25|9	27|9|79	63.037	12.000
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|7|79	JUANA DEL ROSARIO MAYORGA	25|9	27|9|79	63.022	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	4|9|79	JUANA ALONSO DE LIHOUR	25|9	27|9|79	62.902	12.000
25	50	María Eugenia Giraudy	16|8|79	Tomás CIMADORO	25|9	27|9|79	62.963	12.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	13|9|79	MARIA LUISA MORENO de MASCARO	25|9	27|9|79	62.905	12.000
26	52	Julio César Dávolos	11|9|79	Isabel Jovina Rodríguez	25|9	27|9|79	62.957	12.000
27	53	Ana María Luaces	6|9|79	JOSE ALEJANDRO FERRANTE	25|9	27|9|79	62.846	12.000
29	58	Marta Amelia Beiró	12|9|79	ANGEL VEGAS GONZALEZ	25|9	27|9|79	62.832	12.000
30	59	Luis José Carballido	18|9|79	ANNUNZIATA MACEDONIO de PICCOLO	25|9	27|9|79	62.978	12.000
30	60	Ester Riésel	7|9|79	MIGUEL ERRECART	25|9	27|9|79	62.809	12.000

e.25|9 Nº 1 466 v.27|9|79

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JUAN NARCISO MENDOZA para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. Ley Nº 17.531, Art. 42, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 17 de setiembre de 1979 — Siro M. A. de M rtini, Secretario Federal.

e. 25|9 Nº 8.449 v. 1º|10|79

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2 de la Capital a cargo del doctor Martín Anzoátegui, Secretaría Nº 6 del doctor Guillermo Arecha, cita y emplaza por cinco días a contar de la primera publicación del presente a ISMAEL JUSTO JORDAN, argentino, soltero, comerciante, hijo de Roque y de María Isabel Tombes, nacido el 24 de abril de 1937, para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 13 6?7 caratulada: "Averza Ricardo Agustín s|infracción al Art. 396 del Código Penal" dentro del quinto día de la primera publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y contumaz.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1979. — Guillermo Arecha, secretario.

e. 21|9 Nº 8.346 v. 27|9|79

PRO NCIA

JUZGADOS FEDERALES

MAR DEL PLATA

Por orden de la Srta. Juez Federal Subrogante de Mar del Plata, Dra. Ana María Teodori, en la causa Nº 1.538 caratulada: "Silveri, César Vicente s|defraudaciones reiteradas en perjuicio del Banco Nación, Sucursal Juan N. Fernández", que tramita por ante esta Secretaría Penal Nº 2, interinamente a cargo de la doctora Analía Defucci, cítese por cinco (5) días a partir de la última publicación, a CESAR VICENTE SILVERI, para que comparezca ante este Juzgado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Analía Defuchi, secretaria.

e. 26|9 Nº 8.472 v. 2|10|79

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esa publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 629/1947)

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Comercial número 7, Secretaría Nº 14, comunica por dos días en autos "TELECOLOR S. A. C. I. y F. c|PALEEFF, OSCAR D. s|Ejec.", Expte. Nº 35.532, que el martillero Edgardo Aspres, rematará el día 28 de setiembre de 1979, a las 15 horas en Rocamora Nº 4235|39, Capital Federal, lugar donde se exhiben los bienes en el estado en que se encuentran, de 10 a 18 horas: Un juego de living compuesto de un sillón de tres cuerpos y dos sillones de un cuerpo, tapizados en plástico símil cuero, color marrón oscuro; Un separador compuesto de cinco puertas y cuatro cuerpos individuales y cinco cajones al frente, de aproximadamente 0,50 mts. de profundidad, por 2,30 mts. de largo, 1 mt. de alto, de madera, color marrón; Una enciclopedia ilustrada "Sapiens", en cinco tomos; Un turbo ventilador marca "Tivoli" de tres velocidades, funcionando; Tres mesas rodantes para televisor; Un ventilador de pie, marca "J.P.H.", funcionando; Una lustra aspiradora marca "Iridex"; Una mesa ratona, con tapa de mármol, redonda, de metal dorado, de tres patas, de aproximadamente, de 0,40 mts. de alto y 0,50 mts. de diámetro; Otra mesa ratona rectangular con dos tapas de vidrio, de metal amarillo, de 0,30 metros de alto por 0,60 mts. de ancho por 1 mt. de largo; Una mesa de comedor, de madera con tapa de vidrio, de 4 patas, de aproximadamente 1 mt. de ancho por dos metros de largo por 0,90 mts. de alto con incrustaciones de metal a su alrededor, extensible, cuya tapa de vidrio está rota; Ocho sillas de madera tapizadas en símil cuero, tres de ellas con respaldo más bajo. Sin base y al mejor postor, Seña 30 %. Comisión 10 %, todo en efectivo.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1979. — Rómulo Eliseo Di Iorio, secretario.

$ 69.600 e. 26|9 Nº 63 698 v. 27|9|79

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14 Secretaría Nº 28, comunica por dos días en el juicio caratulado "FABRICA ARGENTINA DE VIDRIOS y REVESTIMIENTOS DE OPALINA HURLINGHAM S.A.I.C. c|ANGELO de QUIROGA MARIA LUISA s|Ejecutivo" (Expte. Nº 39 653), que el martillero don Raúl Francisco Ricciotti rematará el día viernes 28 de setiembre a las 16 horas, año 1979, en el local de la calle Virrey Liniers Nº 1752, Capital, los siguientes bienes que se exhibirán una hora antes de la subasta: Un (1) tocadisco y radio de pie marca "Ranser" funcionando y un (1) calefactor a gas común en el estado que se encuentran, sin base, al contado y al mejor postor. Comisión: 10 %, entrega inmediata previo pago total del precio, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1979. — María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, secretaria.

$ 28.800 e. 26|9 Nº 63.732 v. 27|9|79

Nº 17

Juzgado en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica por 2 días, en autos: "BAGHDO, EMILIO J. c|EMP. de TRANSP. OBISPO SAN ALBERTO S. A. C. I. s|ejecutivo. — Expte. 6.438", que el martillero Julio C. O. Bastieni rematará el día 28 de setiembre de 1979, a las 10 horas, en el local calle Humberto I 2042|46 de Capital, donde se exhiben los días hábiles de 9,30 a 12,00 hs. y de 14,30 a 17,30 hs., los siguientes bienes: Una máquina de escribir marca "Olivetti 88" de 143 espacios Nº A-630.854; Una máquina de escribir marca "Olivetti 80" de 145 espacios Nº 96.333.245; Una máquina de calcular marca "Cifra", modelo 121 número 71.936; y Una máquina de calcular marca "Olivetti" modelo Divisuma 14 Nº 009.671, en el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión: 10 %.

Buenos Aires, setiembre 18 de 1979. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 28.800 e. 26|9 Nº 63.709 v. 27|9|79

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 12 de Capital Federal comunica por tres (3) días que el martillero público don Juan Carlos Rolandelli en autos "CREDITO NAZCA S.C.C.S.A. c|METALURGICA OLAVARRIA S.A. s|Ejec. Prend", rematará el día 8 de octubre de 1979 a las 10 horas en el local sito en calle Alvear Núñez 240 de Capital Federal, lugar donde se exhiben los bienes en días hábiles de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: "Dos bancos de prueba hidráulica para válvulas de hasta 4" (101 6 mm.) de diámetro, con capacidad de hasta 10.000 libras de presión, marca "Merexarg." Nos. 1001 y 1002, con regulador de entrada de aire y filtro; Una agujereadora de hasta 23 mm. de diametro marca "Berardi", modelo VB III Nº AR136 con motor eléctrico de 12 CV marca "Stybe" Nº 52.139; Una motobomba hidráulica marca "Anselmo" número 1.214.948 de 3 CV; Una motobomba refrigerante marca Anselmo B|RA-12Z P2, Nº 620691, de 0,2 CV; Una rectificadora marca "Itálica" Nº 3278, con motor eléctrico de 2 CV marca "Tedo" Nº 64.266; Una agujereadora de columna marca "Weca" modelo VLA 25| M6 número 21.251|302 238, con motor eléctrico marca "Weka" modelo M6, Nº 21.573, de 1 CV; Una rectificadora de interiores marca "Nova", modelo Novamatic número 10.196, con cuatro motores eléctricos marca "Ansaldo" de 1 CV Nº 1.164.165; 1 de 1,5 CV Nº 1.178.863; 1 de 1,5 CV Nº 1.168.140 y 1 de 1,5 CV Nº 124.437 Una rectificadora plana marca "Oscila" Nº 0749, con motor eléctrico marca "Magister" Nº 171.667 de 0,50 CV con plato eléctrico magnético como accesorio; Una agujereadora de columna marca "Cagia" modelo 12|45 Nº 063|74, con motor eléctrico marca "Mocar" Nº 874.675 de 2 CV; Un equipo para soldadura eléctrica Mor Arco arco eléctrico marca Merle, Nº 4.969, en el estado en que se encuentran. Base: $ 101.873.571. Seña: 30 %. Comisión: 10 por ciento al contado en dinero efectivo. Entrega previa aprobación de subasta y pago total. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la jurisdicción de Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 21 de 1979. — Guillermo A. Zuccarino, secretario.

$ 126.000 e. 26|9 Nº 63 795 v. 28|9|79

Nº 49

Juzgado Nacional de Primera Inst. Especial en lo Civil y Comercial Nº 49, comunica por tres días en el juicio: "AUTOMOVILES SAAVEDRA SACIF c|RODRIGUEZ PEDRO BALO y Otra, s|Preparavía ejecutivo" Expte. 16.999-1977, que el martillero Edelmiro S. Daneri, rematará el día 8 de octubre de 1979, a las 10 hs. en el local de la calle: Mauré Nº 2010, Capital, donde se exhibe, de lunes a viernes de 10 a 12 hs. Un automotor usado m|Renault, mod. 4S-1970, sedán 4 ptas., motor m|Ventoux Nº 5100-936, chasis m|IKA, Nº 908.00365. Dominio Nº B-441914, sin rueda auxilio y crique. Base $ 1.649.050. Al contado. Comisión 10 %. Sellado ley 5 por mil. En efectivo. Se entrega en el estado en que se encuentra y previo pago total. Art. 565-CP. Comprador constituirá domicilio radio Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 20 de 1979. — Miguel Federico Bargallo, secretario.

$ 46.800.— e. 25|9 Nº 63.635 v. 27|9|79

PROVINCIA

JUZGADOS FEDERALES

SAN MARTIN

Nº 1

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 1 de San Martín, Secretaría Civil y Comercial, comunica por dos días en autos "INSTITUTO DE SERVICIOS SOCIALES PERSONAL DE LA CARNE Y AFINES c|JUAN MIGUILLON RICO S. A., s|ejecutivo", Expte. Nº 39.943, que el martillero Norberto J. A. Cali rematará el día 28 de setiembre de 1979 a las 12 horas, en Av. Gaona 4127, de Ciudadela, Partido Tres de Febrero, los bienes que se exhiben en días hábiles de 15 a 17 horas en el domicilio de la demandada, calle José María Paz y Del Cañón, Moreno, Partido homónimo, siguientes: Una caldera de vapor humotubular, marca Salcor, tipo FT, modelo 125, Nº 111, superficie de calefacción 125 m2., producción 1.952 kg|h. de vapor de 8 atmósferas con quemador Rosplet de 0,60 m. de diámetro por 6 m. de alto con equipo de abastecimiento de agua, electrobomba de servicio de 6,5 CV con su instrumental de control y producción, condensador de vapor, capacidad 150.000 Kcal|h. a 35,5ºC. En el Estado de uso y conservación que se encuentra. Sin base, al contado y al mejor postor. El desarme y retiro de los bienes queda por cuenta y cargo de quien resulte comprador. Venta sujeta a la aprobación del Juzgado. Seña 30 %. Comisión 10 %.

Gral. San Martín, setiembre 11 de 1979. — Eduardo R. Lascano, secretario.

$ 43.200 e. 26|9 Nº 63.930 v. 27|9|79